

El señor Vega Quesada dice, al ser las 9:49 minutos se da cerrada la sesión extraordinaria 16-2023 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación. Espero que tengan todos muy buen día.--



Sr. Orlando Vega Quesada
Presidente Suplente
Junta Directiva



Sra. Ana Patricia Rojas Figueredo
Gerente General

ACTA ORDINARIA 17-2023. Acta número diecisiete guion dos cero dos tres, correspondiente a la sesión ordinaria de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, celebrada el día jueves veintiocho de setiembre del dos mil veintitrés, a las ocho horas con trece minutos y en atención a la Directriz No- 2-2022 Teletrabajo, "sobre la implementación del teletrabajo como modalidad ordinaria", donde se instruye a toda la Administración Pública Central y se insta a la Administración Pública Descentralizada, se aplique el teletrabajo como una política institucional, siendo que todos los presentes no se encuentran imposibilitados por sus cargos, y se acogen a la modalidad virtual para el desarrollo de la presente sesión, además por no existir afectación a la continuidad de los servicios públicos, ni la atención a las personas usuarias, de los servicios que presta la institución para la cual desempeñan sus cargos. Se convoca la sesión con el plazo de ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica "TEAMS", que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos y acogiéndonos a lo estipulado en el Artículo 12 del Reglamento de las Sesiones de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en el que se indica que las sesiones ordinarias y extraordinarias pueden celebrarse de manera virtual, y por ser necesario y urgente la celebración de dicha sesión, es que la misma se desarrolla de forma virtual". Presidida por el señor Orlando Vega Quesada, Viceministro de Ciencia, Innovación y Tecnología, del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (Micitt), ubicado en su residencia en Desamparados, San José, con la asistencia de los siguientes miembros: señor Christian Rucavado Leandro, Viceministro del Ministerio de



Economía, Industria y Comercio (MEIC), ubicado en las instalaciones del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), Llorente, Tibás; la señora Vanessa Gibson Forbes, representante de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE), ubicada en las oficinas de CINDE, en Sabana Sur; el señor Rubén Acón Toy, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP), ubicado en su casa de habitación en Sabana Sur; el señor Ronald Bolaños Maroto, miembro suplente de la Cámara de Industrias de Costa Rica (CICR), ubicado en su casa de habitación en Moravia, el señor Jorge Víquez Méndez, miembro suplente de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA), ubicado en su casa de habitación en Rohrmoser; la señora Carolina Chacón Mora, miembro suplente del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), ubicada en su casa de habitación en San Pedro; la señora Génesis Durán Zúñiga, miembro suplente del Consejo Nacional de Rectores (Conare), ubicada en su casa de habitación en el Alto de Guadalupe y el señor Jeffrey Orozco Barrantes, representante del Consejo Nacional de Rectores (Conare), ubicado en su casa de habitación en Heredia.--

Ausente el señor Francisco Gamboa, Ministro, del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC).---

Participan en la sesión, la señora Patricia Rojas Figueredo, Gerente General, ubicada en las instalaciones de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en Coronado, el Jorge Murillo González, Asesor Profesional, ubicado en su casa de habitación en Sabana Norte, la señorita Roxana Sánchez, asistente administrativo, ubicada en las instalaciones de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en Coronado. --

Invitados el señor Rodolfo Garbanzo Garvey, miembro suplente de Uccaep, ubicado en la Clínica Bíblica, San José. Las señoras Graciela Chaves Ramírez, Directora a.i., Dirección de Soporte Administrativo, ubicada en su casa de habitación en La Aurora, Heredia y Cristina Sánchez Anchía, Coordinadora de Finanzas, ubicada en su casa de habitación en Desamparados y la señora



Tabatha Carvajal Ruíz, Directora, Dirección Programas de Innovación e Investigación, ubicada en su casa de habitación, Sabanilla.--

Inicio de la sesión:

El señor Vega Quesada dice, buenos días, al ser las ocho con trece minutos, del 28 de setiembre, 2023, damos inicio a la Sesión Ordinaria 17-2023.--

Como primer punto, en atención a la Directriz No-2-2022 Teletrabajo, “sobre la implementación del teletrabajo como modalidad ordinaria”, donde se instruye a toda la Administración Pública Central, se insta a la Administración Pública Descentralizada, se aplique el teletrabajo como una política institucional, siendo que todos los presentes no se encuentran imposibilitados por los cargos, y se acogen a la modalidad virtual para el desarrollo de la presente sesión, además por no existir afectación a la continuidad de los servicios públicos, ni la atención a las personas usuarias, de los servicios que presta la institución para la cual desempeñan los cargos. Se convoca la sesión con el plazo de ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica “TEAMS”, que permite realizar la videoconferencia integrando la comunicación visual, sonido y datos y acogiéndonos a lo estipulado en el Artículo 12 del Reglamento de las Sesiones de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en el que se indica que las sesiones ordinarias y extraordinarias pueden celebrarse de manera virtual, y por ser necesario y urgente la celebración de dicha sesión, es que se desarrolla de forma virtual”.--

A las personas presentes antes de la presentación, consulto ¿si alguno de los miembros de la Junta Directiva, tienen algún tipo de conflicto o interés en relación con los temas que se conocerán en esta sesión o algún tipo de riesgo de imparcialidad? Si es así, debe dejarse constancia de la respuesta brindada. Creo que no tenemos manos levantadas. La señorita Sánchez Robles responde, no hay manos levantadas.--



CAPÍTULO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.--

ARTÍCULO 1: El señor Vega Quesada dice, lo que se va a establecer es la presentación de cada miembro y debemos indicar desde donde se está realizando la videoconferencia. En este caso vamos primero con la presentación de los miembros que hace el quórum y luego con todos los demás participantes.--

En ese sentido, mi nombre es Orlando Vega, represento al Micitt como Viceministro de Ciencia, Innovación y Tecnología, y me encuentro ubicado en mi residencia en Desamparados, San José.--

El señor Vega Quesada dice, don Christian Rucavado, por favor del MEIC. Christian Rucavado, Viceministro de Economía, Industria y Comercio, me encuentro en las instalaciones del ministerio en Llorente, Tibás.--

El señor Vega Quesada dice, muchas gracias Christian por acompañarnos. De CINDE tenemos la excusa de que no pueden participar hoy. De Uccaep don Rubén. Buenos días, Rubén Acón en representación de Uccaep desde mi casa de habitación, Sabana Sur. --

El señor Vega Quesada dice, muy buenos días, vemos que ya se nos conectó don Ronald Bolaños de la Cámara. Buenos días, mi nombre es Ronald Bolaños, estoy en mi casa de habitación en Moravia. --

El señor Vega Quesada dice, muchas gracias don Ronald por acompañarnos. Don Jorge Víquez de la Cámara. Buenos días, yo presento a la Cámara de Agricultura y estoy en mi casa de habitación en Rohrmoser. --

El señor Vega Quesada dice, muchas gracias don Jorge. Carolina del INA. Muy buenos días, Carolina Chacón Mora, representante del INA y estoy en mi casa de habitación en San Pedro. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias Carolina por acompañarnos.



El señor Vega Quesada dice, tenemos a Génesis Durán por Conare. Buenos días Génesis Durán, representante de Conare, desde mi casa de habitación en el Alto de Guadalupe. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias Génesis por acompañarnos. Don Jeffrey Orozco. Buenos días Jeffrey Orozco, representando a Conare, en mi casa en Heredia.--

El señor Vega Quesada dice, también en esta sesión, tenemos a don Rodolfo Garbanzo, don Rodolfo bienvenido. Buenos días a todos, Rodolfo Garbanzo, estoy la Clínica Bíblica, en la oficina, San José, sede central.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias don Rodolfo, por acompañarnos. Adicionalmente, nos acompaña doña Patricia Rojas, nuestra Gerente General. Buenos días, Patricia Rojas, Gerente General de la Promotora y me encuentro en Coronado.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias doña Patricia. Don Jorge Murillo. Hola, buenos días a todos, Jorge Murillo, Asesor Profesional, me encuentro desde mi casa de habitación en Sabana Norte.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias don Jorge. Doña Roxana Sánchez. Buenos días, Roxana Sánchez, me encuentro ubicada, en las instalaciones de la Promotora, en Coronado. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias a doña Roxana, por acompañarnos y a todos por estar presentes.--

El señor Vega Quesada dice, verificado esto, contamos con el quórum para iniciar la sesión. La señorita Sánchez Robles responde, sí señor. El señor Vega Quesada dice, continuamos con el Capítulo II. --



CAPÍTULO II: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA ---

ARTÍCULO 2: El señor Vega Quesada dice, para el día de hoy se procede a leer los puntos del Orden del Día. En este apartado se puede modificar el orden a sugerencia de la Presidencia o algún miembro de la junta Directiva.--

CAPÍTULO I. Comprobación del quórum. CAPÍTULO II. Aprobación del Orden del Día. CAPÍTULO III. Conocimiento y aprobación del Acta Extraordinaria 14-2023, celebrada el 17/08/2023 y el Acta Ordinaria 15-2023, celebrada el 31/08/2023. CAPÍTULO IV. Asuntos Financieros: 1. POI-Presupuesto inicial 2024, Ley N° 9971, Ley N° 7169, Ley N° 8262 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación. 2. POI-Presupuesto inicial 2024, Ley 8262. 3.Modificación Presupuestaria N°06-2023, Ley N° 9971, Ley N°8262. 4. Ejecución Presupuestaria I Semestre 2023 Ley No. 9971, Ley No. 7169 y Ley No.8262. 5.Estados Financieros II Trimestre 2023, Promotora. CAPÍTULO V. Convocatorias 2023. CAPÍTULO VI. Solicitud de permiso sin goce de salario del señor William Dalorzo Chinchilla. CAPÍTULO VII. Varios. Cierre.--



PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN
JUNTA DIRECTIVA

ORDEN DEL DÍA
DE LA SESIÓN ORDINARIA 17-2023
PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN
Modalidad Virtual utilizando la herramienta "TEAMS"

Día: Jueves 28 de septiembre, 2023

Hora: 8:00 a.m.

CAPÍTULO I
Comprobación del quórum

CAPÍTULO II
Aprobación del Orden del Día

CAPÍTULO III
Conocimiento y aprobación del Acta Extraordinaria 14-2023, celebrada el 17/08/2023 y el Acta Ordinaria 15-2023, celebrada el 31/08/2023.

CAPÍTULO IV
ASUNTOS FINANCIEROS:

1. POI-Presupuesto inicial 2024, Ley N° 9971, Ley N° 7169, Ley N° 8262 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación.

2. POI-Presupuesto inicial 2024, Ley 8262.

3. Modificación Presupuestaria N°06-2023, Ley N° 9971, Ley N°8262.

4. Ejecución Presupuestaria I Semestre 2023 Ley No. 9971, Ley No. 7169 y Ley No.8262

5. Estados Financieros II Trimestre 2023, Promotora

6. Estados financieros mensuales julio, 2023

7. Estados Financieros mensuales mayo 2023

CAPÍTULO V
Convocatorias 2023

CAPÍTULO VI
Solicitud de permiso sin goce de salario del Sr. William Dalorzo Chinchilla.

CAPÍTULO VII
Varios

Cierre de sesión

Promotora Costarricense de Innovación e Investigación

San José, Costa Rica

El señor Vega Quesada dice, vamos a proceder con la votación. Esta votación se realiza una única vez. Dice, hay una propuesta de modificación doña Patricia, es así. La señora Rojas Figueredo responde, no señor, tal como está la agenda, don Orlando. El señor Vega Quesada dice, OK. Perfecto. Es que en la propuesta de la guía hay una modificación del Orden del Día.--

La señorita Sánchez Robles dice, disculpe que lo interrumpa don Orlando. El señor Vega Quesada dice, adelante. La señorita Sánchez Robles indica en el Orden del Día se indico que iban a conocer los estados financieros mensuales de mayo y julio. A razón de un oficio que se recibió del Ministerio de Hacienda de la Contabilidad Nacional, la semana pasada, esto le corresponde a la gerencia, por eso propuse esa redacción, porque sí se envió en el Orden del Día indicado que se iban a ver hoy. El señor Murillo González indica que se había puesto más asuntos de los que deberían conocerse y por eso es que, se redacta ese acuerdo modificando el conocimiento de la agenda. La señora Rojas Figueredo indica, don Orlando sí lo vimos.--

El señor Vega Quesada dice, podemos proyectar esa propuesta de acuerdo, para votarla, justamente es excluir un tema que se había compartido en la parte de la agenda. La señorita Sánchez Robles dice, sí, con mucho gusto. --

El señor Vega Quesada da lectura a la propuesta de acuerdo, aprobar modificar el Orden del Día remitido a los miembros propietarios y suplentes de la Junta Directiva, en convocatoria del 22 de setiembre, 2023, el cual fue ubicado en el Drive de la Sesión Ordinaria 17-2023, a fin de retirar del Capítulo IV "Asuntos Financieros", los puntos 6 y 7, correspondientes a "Estados financieros mensuales mayo y julio, 2023, para que en su lugar se lea como nuevo Orden del Día el expuesto en pleno por la Presidencia y debidamente puesto de conocimiento por los demás miembros de la Junta Directiva. Lo anterior, en acatamiento a lo establecido mediante Oficio SUB-DCN-UCC-0515-2022, así ratificado en oficio MH-DGCN-DIR-OF-0650-2023, luego de gestión realizada en comunicado de acuerdo PROMOTORA-JD-AC-066-2023, relacionados con la delegación de



aprobación y firma de los estados financieros mensuales por parte de la Gerente General.--

El señor Vega Quesada dice, se procederá a votar, en este caso, por parte del Micitt, Orlando Vega, de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, Christian Rucavado del MEIC. Christian Rucavado, de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Rubén Acón de Uccaep. Rubén Acón de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Ronald Bolaños de la Cámara. Ronald Bolaños de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Jorge Víquez de la Cámara. Jorge Víquez de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, Carolina Chacón del INA. Carolina Chacón, de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, Génesis Durán de Conare. Génesis Durán de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Jeffrey Orozco de Conare. Jeffrey Orozco de Conare, de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles indica que son 8 votos. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias, por aprobar la agenda del día.--

ACUERDO 1: Los señores miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por unanimidad acuerdan, aprobar modificar el Orden del Día remitido a los miembros propietarios y suplentes de la Junta Directiva, en convocatoria del 22 de setiembre, 2023, el cual fue ubicado en el Drive de la Sesión Ordinaria 17-2023, a fin de retirar del Capítulo IV "Asuntos Financieros", los puntos 6 y 7, correspondientes a "Estados financieros mensuales mayo y julio, 2023, para que en su lugar se lea como nuevo Orden del Día el expuesto en pleno por la Presidencia y debidamente puesto de conocimiento por los demás miembros de la Junta Directiva. Lo anterior, en acatamiento a lo establecido mediante Oficio SUB-DCN-UCC-0515-2022, así ratificado en oficio MH-DGCN-DIR-OF-0650-2023, luego de gestión realizada en comunicado de acuerdo PROMOTORA-JD-AC-066-2023, relacionados con la delegación de aprobación y firma de los estados financieros mensuales por parte de la Gerente General. ACUERDO UNÁNIME



CAPÍTULO III: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA 14-2023, CELEBRADA EL 17/08/2023 Y EL ACTA ORDINARIA 15-2023, CELEBRADA EL 31/08/2023.--

ARTÍCULO 3: El señor Vega Quesada dice, en el Capítulo III, tenemos en conocimiento la aprobación del Acta Extraordinaria 14-2023, celebrada el 17/08/2023 y el Acta Ordinaria 15-2023, celebrada el 31/08/2023. Hay alguna observación a estas actas. La señorita Sánchez Robles responde, no señor, no recibí ninguna.--

El señor Vega Quesada dice que la propuesta es que se haga una primera votación para aprobar el Acta Extraordinaria 14-2023, celebrada el 17/08/2023, no tenemos observaciones. Comenta, quizás nada más para ponerles en el contexto, esta acta lo que nos permitía, fue la generación de las mesas de trabajo, la primera sesión. Si ustedes se acordarán en esta sesión, se nos hizo la presentación de las propuestas de las Convocatorias 2023 y 2024. Y a partir de las observaciones que se generaron, se generó una mesa de trabajo, es la que nos permitió, digamos hacer ajustes a la mejora, pienso yo, sobre esto. En este caso tenemos, quienes si participaron en la sesión del 17.--

La señorita Sánchez Robles responde, participó usted, doña Carola Medina, don Rubén Acón, don Ronald Bolaños, don Jorge Víquez, doña Geannina Sojo y don Jeffrey Orozco. El señor Vega Quesada dice, voy a solicitar en este caso, a los representantes que sí participaron que puedan votar, que sea a favor, o en contra y aquellos que estén presentes el día de hoy, y no participaron que se pudieran abstener, sería así don Jorge la recomendación.--

El señor Murillo González responde, en principio, como lo había dicho don Christian en la reunión anterior, es el acta por institución, si no fueran conocidas las actas por parte de la persona que participó, entonces el miembro tiene derecho de abstenerse.--



El señor Vega Quesada dice, sí tiene razón, muy buen punto. Sí don Christian, nos había hecho ese señalamiento. Entonces, si eventualmente la persona que participó, en este caso sí, lo recomendable sería don Jorge, si la institución no participó del todo y si está participando hoy mejor abstenerse. El señor Murillo González responde, correcto.--

Orlando Vega del Micitt, aprobada el acta. El señor Vega Quesada dice, don Christian de parte de usted, veo que no se tuvo participación, en esa acta. El señor Christian Rucavado responde, correcto, me abstengo.--

El señor Vega Quesada dice, gracias don Christian. Don Rubén Acón de Uccaep. El señor Rubén Acón dice, tengo una consulta, como yo me retire antes del cierre de la sesión puedo proceder a votar o tengo que abstenerme. El señor Murillo González responde si tuvo acceso a toda al acta, don Rubén creo que puede votar si no tiene ninguna objeción. El señor Rubén Acón dice, perfecto, aprobado.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias don Rubén. Don Ronald Bolaños. Ronald Bolaños, aprobado. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Don Jorge Víquez. Jorge Víquez aprobado. El señor Vega Quesada dice, doña Carolina Chacón. La señora Carolina Chacón dice, buen día, yo me abstendría, la institución no estuvo presente. --

El señor Vega Quesada dice, Génesis Durán, nos acompañó Geannina, ¿cuál sería la posición que tiene Conare? Génesis Durán aprobado. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Don Jeffrey Orozco. Jeffrey Orozco aprobado.--

La señorita Sánchez Robles dice, 6 votos a favor y 2 abstenciones.--

El señor Vega Quesada dice, procedemos con la firmeza de esta acta.--



Orlando Vega del Micitt, en firme. El señor Vega Quesada dice, don Christian Rucavado. Christian Rucavado me abstengo. El señor Vega Quesada dice, don Rubén Acón de Uccaep. El señor Rubén Acón dice, aprobado en firme. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias don Rubén. Don Ronald Bolaños. Ronald Bolaños, aprobado en firme. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias, don Jorge Víquez. Jorge Víquez aprobado en firme. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Carolina Chacón como no estuvo, correspondería la abstención, ¿cierto.? La señora Carolina Chacón responde, sí señor, exactamente. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Génesis Durán, Génesis Durán aprobado en firme. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Don Jeffrey Orozco. Jeffrey Orozco en firme.--

La señorita Sánchez Robles responde 6 votos en firme y 2 votos en abstención en la firmeza.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto. Muchísimas gracias a todos, procedemos con el Acta Ordinaria 15- En este caso es aprobar el Acta Ordinaria 15-2023, celebrada el 21/08/2023, sin ninguna observación que recibimos nosotros, es así doña Roxana. La señorita Sánchez Robles responde, sí señor, no se recibió ninguna observación.--

El señor Vega Quesada dice, en esta sesión si ustedes recordarán, nada más poner en contexto, fue en donde se aprobó, la parte de las 2 iniciativas que tenemos en convocatorias de, Impulso Emprendedor y Clúster Avanza del MEIC y a partir de esa, se generó una nueva mesa de trabajo, para poder ajustar a partir de las observaciones que nosotros teníamos, lo que tenía que ver con STEM y con el apoyo a las becas doctorales, que si ustedes se acordarán, que trajeron una contrapropuesta y nosotros más bien, lo que solicitamos fue hacer un ajuste respectivo sobre esto, porque ellos tenían que presentarnos la propuesta a inicio en la sesión, para poder seguir avanzando con esto, que ya hoy traemos una propuesta consolidada, y agradecemos a los compañeros que nos apoyaron en las mesas de trabajo.--



Dicho esto, vamos a proceder con los participantes. En este Orlando Vega del Micitt, aprobada. Don Cristian Rucavado. Don Christian Rucavado aprobado. El señor Vega Quesada dice, don Rubén Acón. Rubén Acón aprobado. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Don Ronald Bolaños. Ronald Bolaños aprobado. El señor Vega Quesada dice, don Jorge Víquez. Jorge Víquez aprobado. El señor Vega Quesada dice, en este caso doña Carolina veo que no participó en esta sesión. La señora Carolina Chacón dice, exacto, nos estaríamos absteniendo también. El señor Vega Quesada dice, esta bien, muchas gracias Carolina. Génesis Durán. Génesis Durán aprobado. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Don Jeffrey Orozco. Jeffrey Orozco aprobado.--

La señorita Sánchez Robles indica 7 votos aprobado y una abstención. El señor Vega Quesada dice, perfecto. Vamos con la firmeza de esta acta.--

En este caso, Orlando Vega del Micitt en firme. Don Cristian Rucavado. Don Christian Rucavado en firme. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Don Rubén Acón de Uccaep. Rubén Acón en firme. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Don Ronald Bolaños de la Cámara. Ronald Bolaños en firme. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias don Ronald. Don Jorge Víquez. Jorge Víquez en firme. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias don Jorge. Carolina Chacón del INA. Carolina Chacón dice, me estaría absteniendo. El señor Vega Quesada dice muchísimas gracias Carolina. Génesis Durán de Conare. Génesis Durán aprobado en firme. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Don Jeffrey Orozco de Conare. Jeffrey Orozco en firme.--

La señorita Sánchez Robles dice, 7 votos en firme y una abstención. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias a todos por el apoyo en esta parte.--

ACUERDO 2: Las personas miembros de la Junta Directiva acuerdan:

- a) Con 6 votos a favor (señor Orlando Vega Quesada, MICITT, señor Rubén Acón Toy, UCCAEP, señor Ronald Bolaños Maroto, CICR,



señor Jorge Víquez Méndez, CNAA, señora Génesis Durán Zúñiga, Conare, señor Jeffrey Orozco Barrantes, Conare) y 2 abstenciones (señor Christian Rucavado Leandro, MEIC, señora Carolina Chacón Mora, INA), aprobar el Acta Extraordinaria 14-2023, celebrada el 17/08/2023, sin ninguna modificación.

- b) Con 7 votos a favor (señor Orlando Vega Quesada, MICITT, señor Christian Rucavado Leandro, MEIC, señor Rubén Acón Toy, UCCAEP, señor Ronald Bolaños Maroto, CICR, señor Jorge Víquez Méndez, CNAA, señora Génesis Durán Zúñiga, Conare, señor Jeffrey Orozco Barrantes, Conare) y 1 abstención (señora Carolina Chacón Mora, INA), aprobar el Acta Ordinaria 15-2023, celebrada el 31/08/2023, sin ninguna modificación. **ACUERDO FIRME**

El señor Vega Quesada dice, pasamos al Capítulo IV.

CAPÍTULO IV: ASUNTOS FINANCIEROS, (Anexo 1).--

El señor Vega Quesada dice, vamos a dar ingreso a las señoras Graciela Chaves Ramírez, Directora a.i., Dirección de Soporte Administrativo, Cristina Sánchez Anchía, Coordinadora, Unidad de Finanzas. El primer tema que vamos a ver es el Presupuesto Inicial 2024, según la Ley N° 9971, Ley N° 7169, Ley N° 8262 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación.--

Quizás para poner en contexto, este es un tema que se ve por segunda vez en Junta Directiva. Si ustedes se acordarán en la anterior ocasión, había una propuesta, surgieron algún tipo de inquietudes y dudas, muy válidas que aportaron mucho valor por parte de los miembros de Junta Directiva y lo que se hizo fue un trabajo intenso de varias sesiones, para poder atender la propuesta, en lo que implica, digamos, el tener el presupuesto del año 2024, tomando en consideración que queremos tener a la Promotora al 100% de su capacidad y llevando al límite de la capacidad del gasto que puede permitir por regla fiscal. Entonces, doña Patricia, le doy la palabra para que pueda ingresar con las compañeras.--



La señora Rojas Figueredo dice, muchas gracias don Orlando, ya doña Roxana nos está haciendo la gestión de incorporarlos, pero sí como decía don Orlando, aprovechar mientras ingresan, ha sido un ejercicio arduo en pro de que tengamos ese presupuesto 2024, con la suma correspondiente y que nos permite la regla fiscal, estaría en ¢1.807.707.309 colones, pero vamos a verlo en detalle, con toda la parte presupuestaria que queremos incluir, de tener todas las plazas llenas con 11 salarios globales, por ejemplo, y también pues considerando la parte de la ley, la normativa, la legislación que queremos siempre ir de la mano con los entes reguladores, entonces vamos a presentarles este presupuesto para ser sometido y revisado por la junta.--

Nota: A las ocho horas y veintitrés minutos se incorporan a la videoconferencia las señoras Graciela Chaves Ramírez, Directora a.i., Dirección de Soporte Administrativo, Cristina Sánchez Anchía, Coordinadora, Unidad de Finanzas.--

La señorita Sánchez Robles dice, don Orlando, disculpe, en este caso, antes de dar la palabra a doña Graciela y a doña Cristina, sí sería recomendable que ambas se presenten, indicar donde están para que quede en actas.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto. A partir de la recomendación que nos da doña Roxana, le solicitaría tanto a doña Graciela como doña Cristina, que se presenten y nos indiquen el lugar donde físicamente están conectadas para efectos del acta respectiva. Doña Graciela, adelante.--

La señora Chaves Ramírez dice, buenos días, señores miembros de junta. Buenos días, doña Patricia, yo estoy conectada de La Aurora de Heredia, en mi casa de habitación. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias doña Graciela, gracias por acompañarnos. Doña Cristina.--

La señora Sánchez Anchía dice, muy buenos días, señores de Junta Directiva y doña Patricia, me conecto desde mi casa de habitación en Desamparados. El señor Vega Quesada dice, Desamparados, San José. La señora Sánchez Anchía dice, sí, señor, disculpe, San José, Desamparados. El señor Vega Quesada dice,



muchísimas gracias, porque hay otro Desamparados en Alajuela, para efectos del ajuste. Le cedemos la palabra, no sé cómo están organizadas, para la presentación de la propuesta del proyecto Presupuesto inicial 2024. La señorita Sánchez Robles dice, inicia doña Graciela.--

ARTÍCULO 4. POI-presupuesto inicial 2024, Ley N° 9971, Ley N° 7169, Ley N° 8262 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, (Anexo 1).--

La señora Chaves Ramírez dice, el presupuesto 2024 se los voy a exponer yo, y la compañera Cristina les va a exponer todo lo que tiene que ver con el área de finanzas y algunos pendientes que tenemos de aprobación por junta y de conocimiento. Voy a compartirles, ya están viendo la presentación, por favor. El señor Murillo González responde, yo sí la veo, doña Graciela.--

La señora Chaves Ramírez dice, el presupuesto de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación para el año 2024 está financiado. La señora Rojas Figueredo dice, disculpe doña Graciela, por favor, proyecte en modo de presentación para que se vea un poquito más grande, gracias. La señora Chaves Ramírez dice, sí gracias.--

La señora Chaves Ramírez continúa la exposición. Está financiado por la Ley 9971, de donde provienen los Recursos Propios que los gira el Micitt, la Ley 7169, que es la ley que viene del Fondo de Incentivos y la Ley 8262 del Fondo Propyme. Tenemos además la incorporación de un superávit libre que proviene de la Ley 9971, que es un dinero que tenemos que trasladar al Ministerio de Hacienda y el superávit específico de la Ley 7169, que es del Fondo de Incentivos.--

Estamos aplicando absolutamente todo el gasto que fue autorizado por regla fiscal, teniendo un crecimiento de un 3.53%. El presupuesto que hoy les vamos a exponer está ajustado, equilibrado en sus ingresos y en sus gastos por la suma de \$1.807.707.309,35.--



En cuanto a los ingresos, podemos ver que están conformados como les decía, por las leyes y otros superávits, en donde vemos que, la representación de nuestros ingresos está dado por las Transferencias Corrientes del 3% de Propyme que es 0.08%, la Transferencia Corriente que viene del Fondo de Incentivos, que es 16.60%, tenemos también la Transferencia Corriente de la Ley 8262 con 6.53%. La transferencia de la Ley 9971 es por un 66.81%, el superávit libre de la Ley 9971 que está representado por 0.40% y el superávit específico de la ley 7169, que es de Fondo de Incentivos, que es este 12.59%.--

Los ingresos de la Promotora están clasificados en 3 programas, en el Programa 1, "Financiamiento de programas y proyectos de investigación y desarrollo, de innovación", es por la suma de ¢786 millones, que lo tenemos asignaba a ese programa.--

En el Programa 2, "Financiamiento del Talento Humano", tenemos ¢375 millones de colones y en el Programa 3, "Actividades centrales", ¢645 millones. Con ello conformamos los ¢1807 millones de colones.--

¿Cómo están compuestos los egresos? La mayor parte está en "Remuneraciones", como dijo doña Patricia cuando yo me incorporé, tenemos financiadas las 48 plazas existentes de la institución, se ha aplicado toda la normativa de la Ley de Marco de Empleo Público, donde contamos con 11 plazas que tienen salario global, el resto de las plazas con salario compuesto.--

Tenemos también que en materiales y suministros hay una suma de ¢683.400,00 colones, que es donde está el combustible, algunos utensilios de limpieza, tenemos Transferencias Corrientes por ¢428.3 millones, el superávit específico que son ¢227.5 millones de colones. Los servicios, que son ¢38 millones de colones, donde estamos apenas financiando una parte de los contratos de seguridad y vigilancia de limpieza y algunos servicios de mantenimiento.--



Tenemos bienes duraderos que está aquí apenas escondita, que tiene apenas ¢9.191.450 colones y tenemos el superávit libre, que es por ¢1.369.885 colones. En cuanto al recurso humano de la Promotora, tenemos una composición donde podemos ver que tenemos en propiedad el 67% de las plazas, tenemos interinos un 21%, personal de confianza un 2%, personal a plazo fijo un 2% y vacantes un 8%. Son 4 vacantes que tenemos ahorita y que tenemos que llenar en los próximos días, que sería un Profesional Jefe 3 de la Dirección de Programas, 2 Profesionales 3 de la Dirección de Programas y un chofer que es la plaza de Confianza.--

¿Cómo es la relación con respecto al salario global y el salario compuesto? El 23% de los funcionarios están un salario y global y el 77% con salario compuesto. Todos los ajustes que hicimos y en la sesión pasada, don Francisco ya les había presentado a ustedes el POI-presupuesto, entonces con los movimientos que hicimos de cuentas, variaron algunas de las tablitas que van en el informe que les expuso don Francisco. Hoy se las traemos nuevamente, ya con la distribución que corresponde por cada uno de los programas, y siempre guardando el equilibrio de los ¢1.807.7 millones de colones.--

También se hizo el ajuste en los presupuestos plurianuales, en donde en el año 2024 no varió en el monto, pero sí varió en la composición de las subpartidas, brindando el contenido necesario en Remuneraciones para suplir las 48 plazas con personal todo el año.--

ARTÍCULO 5. POI-Presupuesto Inicial 2024, Ley 8262, (Anexo 2).--

La señora Chaves Ramírez dice, también hoy les exponemos el fideicomiso, que también ya lo habían conocido en la sesión pasada, en donde tenemos los ingresos de Transferencias Corrientes de la Ley 8262, que representa un 52.65% y el superávit específico de la Ley 8262, que representa un 47.65%, guardando el equilibrio, el mismo monto de ¢224 millones de colones, se refleja un 2.32% en gasto o servicio, que son las comisiones que pagamos al banco que administra el fideicomiso y el 97.68%, que es para hacer frente a las transferencias por



compromisos de años anteriores y también para todas las convocatorias y transferencias que vayamos a realizar en el año 2024. Eso sería de mi parte, el requerimiento es el acuerdo de aprobación del del presupuesto 2024. Quedo atenta a cualquiera ustedes tenga alguna consulta.--

El señor Vega Quesada dice, primero que todo, muchas gracias doña Graciela por la presentación. La señora Chaves Ramírez dice, con mucho gusto.--

El señor Vega Quesada dice, yo y se lo digo aquí, con los mismos de la Junta Directiva. Primero, agradecer, digamos, por el ejercicio que hicieron de repensar nuevamente este presupuesto, tomando en consideración llevar al gasto de la Promotora al que nos ha permitido por ley, al contar con el presupuesto necesario para que las 48 plazas que tenemos aprobadas estén en funcionamiento y adicionalmente ese cuidado de repensar, el hecho de poder tener los fondos suficientes, para tener ese equilibrio, pero creo que eso sí, y yo ahí lo reconozco y le agradezco a doña Patricia y al equipo, el liderazgo que han tenido ahora para poder sacar este otro presupuesto, muy diferente a lo que nos preguntaron hace un par de semanas. Y yo creo que, contando con la parte del límite por lo menos los ingresos necesarios, para poder cumplir con las obligaciones, nos va a permitir en este caso, contar con los recursos mínimos necesarios para sacar adelante y yo creo que ya contando con la capacidad al máximo en la Promotora, con la gente ocupada nos va a sacar la tarea adelante y vamos a tener la máquina al 100%, y eso digamos a mí, realmente me llena mucho de ilusión y agradezco muchísimo esa disposición.--

Llegar acá, señores miembros de Junta Directiva, fue un trabajo de muy arduo, tanto de los compañeros de la Promotora como parte del Micitt, en ese ida y venida, y retroalimentación, pero creo que llegamos a un buen punto, pero igual abro el espacio por si algún miembro de la Junta Directiva tiene alguna consulta en particular, para poder hacerla acá. Sinceramente, creo que llegamos a una propuesta de presupuesto bastante bien equilibrada, con el hecho de saber que no tenemos que estar aprobando y saliendo de partida con partidas presupuestarias en "0". Eso yo creo que, es una gran ventaja, y recuerdo, también que era una



preocupación que tenía Carolina. Entonces, Caro, ahí hicimos la operación matemática y decir no es negociable no tener presupuesto para las 48 plazas para los 12 meses y lo logramos.--

El señor Vega Quesada dice, no veo manos levantadas. En este caso la propuesta sería aprobar el presupuesto. La señorita Sánchez Robles proyecta la propuesta de acuerdo e indica que se deben aprobar los 3 incisos, en razón que la semana pasada no se aprobó la parte que expuso don Francisco, que es el a) y b). El señor Vega Quesada consulta, esa parte está ajustada con este nuevo presupuesto inicial, es así doña Patricia. La señora Rojas Figueredo responde, sí señor. --

El señor Vega Quesada dice, vamos a leer la propuesta de acuerdo que sería, a) aprobar el Plan Operativo Institucional (POI) 2024, Ley N° 9971, Ley N° 7169, Ley N° 8262 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, para ser remitido al Ministerio de Hacienda y a la Contraloría General de la República, elaborado por la Unidad de Planificación. b) Dar por conocido el presupuesto plurianual para la formulación del presupuesto del Ejercicio Económico 2024, Ley N°9971, Ley N° 7169, Ley N° 8262, elaborado por la Unidad de Planificación. c) Aprobar la propuesta del Presupuesto inicial 2024 correspondiente a la Ley N° 9971, Ley N° 7169, Ley N° 8262 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por la suma un mil ochocientos siete millones setecientos siete mil trescientos nueve colones con treinta y cinco céntimos (¢1.807.707.309.35), elaborado por la Comisión de Presupuesto Institucional, tal y como se adjunta al Acta, para ser enviado a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y la Contraloría General de la República.--

El señor Vega Quesada dice, adquirimos del compromiso de tener que verlo un día 28, cuál el límite es el día 30 de setiembre. Este ha sido un ejercicio muy enriquecedor, vamos a ver la votación como lo ven ustedes. Yo me siento muy satisfecho por ese ejercicio de poder reajustar esos datos a lo interno. Entonces, procedemos con el voto. La señorita Sánchez Robles responde, sí señor.--



El señor Vega Quesada dice, en este caso vamos a votar primero el acuerdo. Orlando Vega del Micitt, de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Christian Rucavado del MEIC. Christian Rucavado, de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Rubén Acón de Uccaep. Rubén Acón de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias don Rubén. Don Ronald Bolaños de la Cámara. Ronald Bolaños de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Jorge Víquez de la Cámara. Jorge Víquez de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Doña Carolina Chacón del INA. Carolina Chacón, de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, Génesis Durán de Conare. Génesis Durán de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Jeffrey Orozco de Conare. Jeffrey Orozco de Conare, de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles indica 8 votos de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias por la confianza y el trabajo que estamos haciendo.--

El señor Vega Quesada dice, vamos a votar la firmeza. Orlando Vega del Micitt, en firme. El señor Vega Quesada dice, don Christian Rucavado del MEIC. Christian Rucavado, en firme. El señor Vega Quesada dice, don Rubén Acón de Uccaep. Rubén Acón en firme. El señor Vega Quesada dice, don Ronald Bolaños de la Cámara. Ronald Bolaños en firme. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias don Ronald. Don Jorge Víquez de la Cámara. Jorge Víquez en firme. El señor Vega Quesada dice, Carolina Chacón del INA. Carolina Chacón, en firme. El señor Vega Quesada dice, Génesis Durán de Conare. Génesis Durán en firme. El señor Vega Quesada dice, don Jeffrey Orozco de Conare. Jeffrey Orozco de Conare, en firme.--

La señorita Sánchez Robles indica 8 votos en firme. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias, queda aprobado el presupuesto.--

ACUERDO 3: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan:



- a) Aprobar el Plan Operativo Institucional (POI) 2024, Ley N° 9971, Ley N° 7169, Ley N° 8262 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, para ser remitido al Ministerio de Hacienda y a la Contraloría General de la República, elaborado por la Unidad de Planificación.
- b) Dar por conocido el presupuesto plurianual para la formulación del presupuesto del Ejercicio Económico 2024, Ley N°9971, Ley N° 7169, Ley N° 8262, elaborado por la Unidad de Planificación.
- c) Aprobar la propuesta del Presupuesto inicial 2024 correspondiente a la Ley N° 9971, Ley N° 7169, Ley N° 8262 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por la suma un mil ochocientos siete millones setecientos siete mil trescientos nueve colones con treinta y cinco céntimos (¢1.807.707.309.35), elaborado por la Comisión de Presupuesto Institucional, tal y como se adjunta al Acta, para ser enviado a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y la Contraloría General de la República.

ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

El señor Vega Quesada dice, doña Patricia a correr y entregar todo en el plazo de ley por favor. La señora Rojas Figueredo responde, sí con mucho gusto. El señor Vega Quesada dice, doña Roxana con los acuerdos, por favor. La señorita Sánchez Robles responde, sí señor, pero falta votar el presupuesto de la Ley 8262 del fideicomiso.--

El señor Vega Quesada dice, la propuesta de acuerdo sería, a) aprobar el Plan Operativo Institucional (POI) 2024, Fideicomiso 25-02 CONICIT/BCR, Ley N° 8262, para ser remitido a la Contraloría General de la República, elaborado por la Unidad de Planificación. b) Dar por conocido el presupuesto plurianual para la formulación del presupuesto del Ejercicio Económico 2024, Ley N°8262 (Fideicomiso 25-02), elaborado por la Unidad de Planificación. c) Aprobar la propuesta del Presupuesto Inicial 2024, correspondiente a la Ley N°8262, Fondo Propyme, Fideicomiso CONICIT/BCR 25-02, por la suma de doscientos veinticuatro millones ciento seis mil doscientos setenta y dos colones con treinta y



cuatro céntimos (¢224.106.272,34), elaborado por Comisión de Presupuesto Institucional.--

El señor Vega Quesada dice, vamos a proceder con la votación de esta propuesta de acuerdo. En este caso, Orlando Vega del Micitt, de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Christian Rucavado del MEIC. Christian Rucavado, de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Rubén Acón de Uccaep. Rubén Acón de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Ronald Bolaños de la Cámara. Ronald Bolaños de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Jorge Víquez de la Cámara. Jorge Víquez de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Carolina Chacón del INA. Carolina Chacón, de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, Génesis Durán de Conare. Génesis Durán de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Jeffrey Orozco de Conare. Jeffrey Orozco de Conare, de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles dice, 8 votos de acuerdo.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias por la confianza. Vamos a votar la firmeza. En este caso, Orlando Vega del Micitt, en firme. El señor Vega Quesada dice, don Christian Rucavado del MEIC. Christian Rucavado, en firme. El señor Vega Quesada dice, don Rubén Acón de Uccaep. Rubén Acón en firme. El señor Vega Quesada dice, don Ronald Bolaños de la Cámara de Industrias. Ronald Bolaños en firme. El señor Vega Quesada dice, don Jorge Víquez de la Cámara Agricultura. Jorge Víquez en firme. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Carolina Chacón del INA. Carolina Chacón, en firme. El señor Vega Quesada dice, Génesis Durán de Conare. Génesis Durán en firme. El señor Vega Quesada dice, don Jeffrey Orozco de Conare. Jeffrey Orozco de Conare, en firme.--

La señorita Sánchez Robles indica, 8 votos en firme. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias a todos, por sus votos.--



ACUERDO 4: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan:

- a) Aprobar el Plan Operativo Institucional (POI) 2024, Fideicomiso 25-02 CONICIT/BCR, Ley N° 8262, para ser remitido a la Contraloría General de la República, elaborado por la Unidad de Planificación.
- b) Dar por conocido el presupuesto plurianual para la formulación del presupuesto del Ejercicio Económico 2024, Ley N°8262 (Fideicomiso 25-02), elaborado por la Unidad de Planificación.
- c) Aprobar la propuesta del Presupuesto Inicial 2024, correspondiente a la Ley N°8262, Fondo Propyme, Fideicomiso CONICIT/BCR 25-02, por la suma de doscientos veinticuatro millones ciento seis mil doscientos setenta y dos colones con treinta y cuatro céntimos (¢224.106.272,34), elaborado por Comisión de Presupuesto Institucional.

ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

El señor Vega Quesada dice, continuamos. En este caso tenemos una propuesta de modificación presupuestaria la N°06-2023. Tenemos una presentación, ¿cierto? La señorita Sánchez Robles responde, sí la hace doña Cristina, don Orlando. El señor Vega Quesada dice, doña Cristina, adelante.--

ARTÍCULO 6. Modificación Presupuestaria N°06-2023, Ley N° 9971, Ley N°8262, (Anexo 3).--

La señora Sánchez Anchía dice, me confirman si ven la pantalla, por favor. El señor Vega Quesada dice, se veía, pero ya no. La señora Sánchez Anchía dice, ahorita. El señor Vega Quesada responde, no se visualiza doña Cristina. La señora Rojas Figueredo dice, listo.--

La señora Sánchez Anchía dice, bueno, muy buenos días nuevamente, me corresponde presentarles, la modificación presupuestaria N°06, correspondiente a la Ley 9971 y a la Ley 8262, (3% Propyme).--



Con respecto a los objetivos institucionales y metas, no se aplica ningún cambio o ajuste del plan operativo de acuerdo a lo indicado en el oficio de referencia PROMOTORA-PL-MEMO-060-2023, de la Unidad de Planificación.--

Con respecto al origen y aplicación de los recursos del Programa 1. Trasladamos recursos de la subpartida de "Sueldos para cargos fijos", "Salario escolar", "Contribución patronal de la Caja Costarricense del Seguro Social" y la "Contribución patronal a fondos administrados por entes privados", la suma de ₡ 5 millones de colones, para dotar de recursos a la subpartida de "Suplencias" en el Programa 2, con la finalidad de poder contratar a un Coordinador de la Unidad de Planificación, dado que el titular está de vacaciones.--

Luego de la subpartida de "Salario escolar", dotamos de recursos a la subpartida de "Sueldos para cargos fijos" por ₡2.115.000,00, esto para ajustar, para poder cumplir con el pago del salario global del asesor legal y el asesor profesional, ambos en Programa 2.--

Luego de la subpartida de "Contribución patronal", trasladamos recursos a la subpartida de "Restricción al ejercicio liberal" por ₡1.932.000,00 colones con la finalidad del traslado de un colaborador del Programa 1, al Programa 2, que recibe un porcentaje un poco mayor en cuanto al plus salarial.--

Luego de la "Contribución de cuotas patronales de fondos de desarrollo de asignaciones familiares", trasladamos a "Retribución de años servidos" ₡900.000,00 colones para una colaboradora que presentó un reclamo administrativo.--

Luego, del Programa 2, "Salario escolar", trasladamos al Programa 1 "Otros incentivos salariales", por un ₡1.000.000,00 de colones, ya que un colaborador regresa a su plaza en propiedad y devenga un plus salarial mayor.--



Luego, de la subpartida de "Seguros", trasladamos a la subpartida de "Otros impuestos", ¢50.000,00 colones para la compra de timbres legales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 6 de la Ley 43.--

En cuanto a "Mantenimiento de reparación de equipo de cómputo", trasladamos recursos entre subpartidas "Servicios de tecnologías" en ¢35.000,00 colones, para adquirir servicios de tecnologías de información necesarios para el sitio Web, en certificado digital y también de esa misma su partida se le dota de recursos a tintas, pinturas y diluyentes por ¢80.000,00, para la contratación directa de adquirir un tóner para la impresora de la Junta Directiva para las actas.--

Luego tenemos de la subpartida "Tecnología de información para bienes intangibles", esta es de la Ley 8262 (3% Propyme), vamos a dotar recursos de ¢672.000,00 colones y ¢78.000,00 colones, también de "Traslado de viáticos dentro del país", para la contratación del servicio de Microsoft para un servidor orientado a los seguimientos de la solicitud de financiamiento de las ayudas no reembolsables. Y también para dotar de recursos de ¢700.000,00 colones para el desarrollo de estrategias de difusión y promoción de las convocatorias del 2023 y sus resultados.--

El total de esta modificación es de ¢12.562.000,00 colones. Con respecto a las guías internas, Bloque de legalidad, fueron remitidos y se cumple de parte de la Gerencia, con este punto, según los documentos firmados el 14 de setiembre.--

Con respecto al presupuesto plurianual, no se afectan las metas ni las proyecciones de acuerdo a lo indicado por la Unidad de Planificación en oficio PROMOTORA-PL-MEMO-061-2023. Para esto se requieren 3 acuerdos, la aprobación de la modificación N°06-2023, la aprobación de la no afectación de metas y el plurianual.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias doña Cristina. Vamos a ver, creo que aquí hay un elemento particular, yo se lo dije a doña Patricia, como ustedes saben, primero que todo no puede haber afectación de metas, nosotros



creo que es una discusión que le hemos hecho saber a la señora gerente. Hay que hacer esos tipos de ajustes, a veces presupuestarios, con el objetivo de algunas partidas que no tenían todo el uso, creo, y ahí me pueden ayudar, doña Cristina, que en alguna de esas de salarios y demás, esos remanentes que estamos moviendo es porque tenemos plazas vacantes. Entonces, había fondos que se pueden utilizar como para dar contenido, que este tipo de movimiento para el próximo ejercicio, vamos a tener una precisión de un reloj suizo, porque lo que se presupuesta es lo que vamos a gastar, entonces creo que, por ahí, ese es un elemento, como para tenerlo ahí presente.--

Adicionalmente, creo que hay unas consultas, como ustedes saben, Mideplan sacó, hace cuestión de dos semanas ya la definición de los salarios globales definitivos, que algunos distan mucho de lo que eran los salarios transitorios, con los que fueron contratados, entonces ahí, hay una serie de consultas que se está haciendo, para aquellos que quedaron con un tipo de brecha, ¿cuál va a ser la mejor medida institucional para poder llegar a ese tope nuevo?--

NOTA: A las 8:49 a.m., se incorpora a la videoconferencia la señora Vanessa Gibson Forbes, representante de CINDE.--

Si se puede hacer, de que ¿cuál es la gradualidad que se tiene?, porque, evidentemente implica para las instituciones un desafío, de poder cubrir esas nuevas obligaciones y el entendido que los nuevos funcionarios de esas plazas que se van a llenar ingresarían ya con los salarios definitivos, en el caso de la parte, igual también se le hizo una solicitud y recomendación, a doña Patricia, estas plazas vacantes que se van a llenar, que se hagan por medio de concursos externos, es decir, pueden participar personas internas porque están en su derecho, pero también es poder ver la posibilidad de que esas plazas que se van a llenar, que ya tienen contenido presupuestario puedan tenerlo. No sé si existe alguna consulta o duda sobre lo que expuso doña Cristina en este momento. La señorita Sánchez Robles responde, no hay manos levantadas.--



El señor Vega Quesada dice, veo que ya se nos incorporó doña Vanessa Gibson de CINDE. Doña Vanessa, muchísimas gracias por acompañarnos, si usted puede indicarnos desde que momento está con nosotros y desde donde nos acompaña, le agradeceríamos mucho. La señora Gibson Forbes dice, muchas gracias y disculpen el retraso que había notificado, que tenía un inconveniente más temprano. Vanessa Gibson de CINDE, estoy en las oficinas en Sabana Sur. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias, doña Vanessa por acompañarnos.--

El señor Vega Quesada dice, viendo que no tenemos solicitudes de aclaraciones y demás, creo que podemos proceder a la votación de esta propuesta de ajustes internos, que es, para dar contenido al cumplimiento sin la afectación de metas. La propuesta sería, a) dar por conocido la no afectación de metas de la Modificación Presupuestaria N°06-2023, Ley N° 9971 y Ley N° 8262, Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, no procede cambios o ajustes al Plan Operativo Institucional (MAPP y sus indicadores, de acuerdo con el diseño de estos, elaborado por la Unidad de Planificación. b) Dar por conocido el plurianual de la Modificación Presupuestaria N°06-2023, correspondiente a la Ley N°9971 y Ley N° 8262, de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, elaborado por la Unidad de Planificación. c) Aprobar la Modificación Presupuestaria N°06-2023, Ley N° 9971 y Ley N° 8262, Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por la suma de doce millones quinientos sesenta y dos mil colones (¢12.562.000,00), elaborado por la Dirección de Soporte Administrativo, para ser enviada la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y a la Contraloría General de la República. Este sería el acuerdo que tendríamos que tomar.--

El señor Vega Quesada dice, al no haber solicitudes de ajustes sobre la propuesta de acuerdo, procederemos con la votación. En este caso, Orlando Vega del Micitt, me encuentro de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Christian Rucavado del MEIC. Christian Rucavado, de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, Vanessa Gibson de CINDE. La señora Gibson Forbes consulta, ¿cómo no vi la presentación, puedo votar, no sé? El señor Murillo González indica, puede



abstenerse doña Vanessa. Vanessa Gibson, me abstengo. El señor Vega Quesada dice, don Rubén Acón de Uccaep. Rubén Acón aprobado. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Don Ronald Bolaños de la Cámara de Industrias. Ronald Bolaños aprobado. El señor Vega Quesada dice, don Jorge Víquez de la Cámara de Agricultura. Jorge Víquez aprobado. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Carolina Chacón del INA. Carolina Chacón, aprobado. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Génesis Durán de Conare. Génesis Durán aprobado. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Don Jeffrey Orozco de Conare. Jeffrey Orozco de Conare, aprobado.--

La señorita Sánchez Robles dice, 8 votos aprobado y una abstención, en la primera votación.--

El señor Vega Quesada dice, en la votación de firmeza. Orlando Vega del Micitt, en este caso de acuerdo en firme. El señor Vega Quesada dice, don Christian Rucavado del MEIC. Christian Rucavado, en firme. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias Christian. Vanessa Gibson de CINDE. Vanessa Gibson me abstengo. El señor Vega Quesada dice, don Rubén Acón de Uccaep. Rubén Acón en firme. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias don Rubén. Don Ronald Bolaños de la Cámara de Industrias. Ronald Bolaños en firme. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Don Jorge Víquez de la Cámara Agricultura. Jorge Víquez en firme. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Carolina Chacón del INA. Carolina Chacón, en firme. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias Carolina. Génesis Durán de Conare. Génesis Durán en firme. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias Génesis. Don Jeffrey Orozco de Conare. Jeffrey Orozco de Conare, en firme.--

La señorita Sánchez Robles indica, 8 votos en firme y una abstención. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias a todos, por sus votos.--

ACUERDO 5: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan:



- a) Dar por conocido la no afectación de metas de la Modificación Presupuestaria N°06-2023, Ley N° 9971 y Ley N° 8262, Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, no procede cambios o ajustes al Plan Operativo Institucional (MAPP y sus indicadores, de acuerdo con el diseño de estos, elaborado por la Unidad de Planificación.
- b) Dar por conocido el plurianual de la Modificación Presupuestaria N°06-2023, correspondiente a la Ley N°9971 y Ley N° 8262, de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, elaborado por la Unidad de Planificación.
- c) Aprobar la Modificación Presupuestaria N°06-2023, Ley N° 9971 y Ley N° 8262, Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por la suma de doce millones quinientos sesenta y dos mil colones (¢12.562.000,00), elaborado por la Dirección de Soporte Administrativo, para ser enviada la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y a la Contraloría General de la República.

ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

El señor Vega Quesada dice, muchas gracias por la aprobación de esta modificación presupuestaria. Luego tenemos la Ejecución Presupuestaria I Semestre 2023, según la Ley No. 9971, Ley No. 7169 y Ley No.8262. Consulta ¿quién nos hace la presentación del I Semestre 2023? La señorita Sánchez Robles responde, doña Cristina. El señor Vega Quesada dice, doña Cristina adelante, tiene la palabra.--

ARTÍCULO 7. Ejecución Presupuestaria I Semestre 2023 Ley No. 9971, Ley No. 7169 y Ley No.8262, (Anexo 4).--

La señora Sánchez Anchía dice, muchas gracias. Me corresponde también presentarle el informe de ejecución presupuestaria, esto es un complemento del informe que presentó el compañero Francisco en la sesión anterior.--



Con respecto a los ingresos de la Ley 9971, Ley 7169 y Ley 8262, tenemos recursos nuevos por la suma de ¢739.43 millones de colones, esto pertenece a "Transferencia Corriente". Tenemos también ingresos por ¢17.27 millones de colones, que corresponden a reintegros y devoluciones. Tenemos también ingresos correspondientes al 3% Propyme por ¢3.24 millones de colones.--

Con respecto al superávit, tenemos el superávit libre por ¢19.16 millones de colones, correspondiente a la Ley 9971. Tenemos superávit específico por ¢735.72 millones de colones, y una sustitución de fuente financiamiento por ¢114 millones de colones. El total de la ejecución de los ingresos al I Semestre del año en curso es de 82.21%.--

Con respecto a los egresos, tenemos una ejecución en la partida de "Remuneraciones" de un 44.20%, en "Servicios", un 34.32%, en "Materiales y suministros" no se tiene ejecuciones al corte del I Semestre. En cuanto a "Bienes duraderos", tampoco tenemos ejecución. Con respecto a las "Transferencias Corrientes", tenemos una ejecución de 13 99% y en "Cuentas especiales", no tenemos ejecución. El total de la ejecución de los egresos para este I Semestre correspondió a un 31.43%.--

En cuanto a los recursos complementarios, que es el Fideicomiso 25-02, tenemos ingresos por ¢2.23 millones de colones, que corresponden a arreglos de pago. "Transferencias Corrientes" por ¢58.89 millones de colones y superávit por la suma de ¢224.51 millones de colones. La ejecución de los ingresos es de un 83.15%.--

En cuanto a los egresos, tenemos "Comisiones bancarias" por ¢2.17 millones de colones, tenemos una auditoría externa que no tiene ejecución y "Transferencias del 3%" de un 3.24%, para una ejecución de egresos del 1.57%. En cuanto a esto, requerimos el acuerdo de aprobación del informe de ejecución presupuestaria del I Semestre del 2023.--



El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias doña Cristina. Creo que aquí, sí sería importante y le doy la palabra aquí a doña Patricia, que nos pueda indicar a los miembros de Junta Directiva, ¿cuáles son las acciones que se están tomando? Porque justamente vemos, que, si hay, una muy buena ejecución para los ingresos, pero no hay una ejecución tan eficiente, para los egresos. Entonces, quizás doña Patricia, podemos socializar, qué acciones estamos haciendo y cómo vamos a elevar, digamos ese 33 y ese 1.57%, a cifras en el II Semestre que resulten. Porque si está entrando plata y no la ejecutamos estamos en un problema, entonces, doña Patricia le cedo la palabra.--

La señora Rojas Figueredo dice, gracias don Orlando. Sí, nosotros hemos estado don Orlando, reuniéndonos para revisar las finanzas que nos permitan esa toma de decisiones, cómo vamos a manejar eficientemente los recursos y estas ejecuciones presupuestarias versus el tema de convocatorias tiene que ir de la mano. Ya les solicitamos a los miembros de junta sesiones extraordinarias para que prontamente podamos ver de una vez convocatorias para el próximo año estar muy relacionado directamente con todos para que nos den su apoyo, y también esa revisiones en las mesas de trabajo.--

Creo que el apoyo del Micitt ha sido fundamental y don Orlando, pues trabajando tiempo extra con nosotros también nos ha colaborado, pero definitivamente la ejecución de los ingresos, la ejecución de los egresos sigue siendo una meta importante. Hemos estado en reuniones muy de la mano con la Unidad de Análisis y Ejecución, con la Dirección de Programas y también con la parte financiera para interrelacionarnos más. Yo les dije, ya en la Promotora, trabajar por islas, no se vale, tenemos que trabajar muy de la mano y cada vez más esto se va complementando.--

Créanme que ha sido una labor ardua y continúa, pero seguimos apostando por el crecimiento de la Promotora, no solamente con los fondos, pues que ya el Micitt nos traslada a las diferentes partidas, sino también con fondos frescos, hemos estado reuniéndonos con diferentes entidades y organismos internacionales para lograr esto. Aunado a lo que decía don Orlando, la parte del talento humano y de



la nueva organización de la Promotora, es un aporte importantísimo. Por eso queremos tener todas las plazas completas en la Promotora y pues que trabajemos al 100%, esa es nuestra premisa.--

También con esto, pues hemos estado muy aliados a Mideplan, para que nos dé esa parte de las funciones y todo lo que veíamos ahora, de salarios globales con ese cambio que ha habido. Entonces, sí le apostamos a una Promotora muy diferente, para que podamos de verdad, solamente ejecutar lo que ya tenemos y también revisar con toda la parte organizacional, que podamos crecer de una manera ordenada y también un gran logro, es lo que hemos tenido, también en el desarrollo en la parte financiera, por ejemplo, con las NICSP.--

Entonces, hemos trabajado también para aumentar ese porcentaje de cumplimiento para enviar toda esa información a las entidades correspondientes, así que hemos trabajado en todos los ámbitos que la Promotora requiere y muy de la mano con las finanzas que nos permitan la toma de decisiones, para lograr ser mucho más eficientes. Muy alineado a lo que establece la política, pero también muy alineados a que el trabajo continuo es la manera en que podemos hacer que estas partidas pues ya vayan de la mano con todo lo que se hace y como decía don Orlando, tener todos los presupuestos ajustados y cumpliéndose a cabalidad.-

El señor Vega Quesada dice, perfecto y nada más por un contexto para tenerlo, doña Patricia, dentro de esta ejecución presupuestaria como gerente del I Semestre no tiene, digamos, un nivel de responsabilidad, porque ella más bien está contratada desde el II Semestre, quizás aquí es muy importante tener esta aclaración, y creo que sí, el compromiso, nos toca aprobar una ejecución presupuestaria, que no nos hace feliz, o sea, yo se lo digo, pero qué podemos hacer. En este momento, ni doña Patricia, ni yo estaba presidiendo la Promotora, es más, es lo que nos toca, sacar adelante, pero con la medida de que, efectivamente, el presupuesto que vamos a tener nosotros para este II Semestre, aumentar la continuidad de ingresos y adicionalmente, el próximo ejercicio durante el I Semestre. Carolina adelante.--



La señora Chacón Mora dice, gracias, don Orlando. Vean, yo nada más quería hacer una pequeña acotación, nada más, como para dar un poquito también de contexto, de lo que fue, digamos, creo que a finales del año pasado e inicios de esta Junta Directiva. Uno ve ahorita la ejecución y como usted dice, hay aspectos de mejora, y situaciones que tenemos que obviamente después trascender.--

Pero, a finales de año, inicio de este año, la Promotora estaba casi que estancada, o sea, la Junta Directiva tuvo que tomar un montón de decisiones por un montón de puntos que estaban en ese impasse, entre las nuevas normas que estaban y la transformación que estaba sucediendo en la Promotora. Me parece excelente, digamos ahorita, el ver como que vamos caminando, pero además también tal vez hacer algún tipo de exculpación o algo así, porque hubo un lapso largo entre diciembre del año pasado y marzo de este año que la Promotora estuvo muy estancada. Entonces, sí me parece importante que quede en actas, todo lo que ha significado el proceso de poder llevar a la Promotora hasta este punto.--

Entonces, me hace muy feliz ver que por lo menos ya tenemos, esa gran imagen de a dónde tenemos que atacar para ejecutar mejor, y tal vez explicar un poquito, que la situación a inicios de este año tal vez fue lo que generó que la ejecución ahorita no esté en su óptimo, pero nada más quería dejar eso en autos.--

La señora Rojas Figueredo dice muchas gracias doña Carolina.--

El señor Vega Quesada dice, Carolina lo agradezco muchísimo, esa precisión. Don Christian adelante.--

El señor Rucavado Leandro dice, sumarme también a lo que Carolina menciona sobre el alineamiento que ha tomado la Promotora desde que usted, señor Viceministro, la señora Gerente General, Jorge y los otros miembros que se han incorporado recientemente, han tenido para este proceso. Entonces creo que estamos "viento en popa", hay muchísimas cosas que hacer, esto no es una meta final, sino más bien, no sé si la mitad de la carrera o de la maratón, pero agradecerle a los 3 y a los demás compañeros que se han sumado, gracias.--



La señora Rojas Figueredo dice, muchas gracias don Christian.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias don Christian, muy amable. Doña Vanessa.--

La señora Gibson Forbes dice, ni siquiera voy a repetir el reconocimiento y el agradecimiento del cual, verdad, es importante resaltar y tal vez, simplemente, que tal vez, podamos realizar un ejercicio, en el cual capturemos esos espacios, que hemos identificado en este período, en el cual para el próximo ejercicio podamos aprender, digamos, de lo que acabamos de pasar y de verdad, inyectarlo aún más dinamismo con este camino recorrido. Lo que creo, que es importante. es que documentemos un poco, ¿cuáles son estas áreas de oportunidad?, para que ya de entrada como Junta Directiva, incluso le podamos ir dando seguimiento a que estas son áreas que tengamos en el radar y le pongamos atención.--

La señora Rojas Figueredo dice, muchas gracias doña Vanessa. Indica, don Orlando ya estamos documentando, y vamos a traerlo a la sesión de junta, para su valoración y también para las recomendaciones. Entonces, si estamos documentando, yo les digo a veces esto parece como un caso incluso de INCAE, donde se requiere estructurar todo de una manera diferente y que la gente también se motive, y un llamado a la acción, ahí está Jorge, que nos acompaña en las reuniones, doña Roxana y todo el personal en general, pero sí se ha hecho un trabajo arduo y muchas gracias por los aportes de ustedes que siguen siendo importantísimos para el desarrollo de la Promotora.--

Lo único que yo les pido es que tengamos esperanza, y que sí, veamos que se ha encaminado diferente, el apoyo del Micitt y de don Orlando ha sido primordial para que esto se dé. Créanme que nosotros seguimos trabajando casi que día con día, verdad don Orlando, para revisar qué más podemos hacer, donde hay oportunidades, y eso lo vamos a documentar para que la junta lo considere y también para que nos colaboren en todo lo que esté a su alcance, muchas gracias.--



El señor Vega Quesada dice, perfecto, muchísimas gracias. No teniendo más solicitudes, procedemos con la votación de la propuesta del acuerdo de aprobación de la ejecución del I Semestre. Entonces sería, aprobar la ejecución presupuestaria correspondiente a la Ley 9971, Ley 7169 y Ley 8262 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, que incluye los recursos de la Ley 7169 Fondo de Incentivos, Ley 8262 (3% Propyme), del I Semestre, 2023, elaborada por la Dirección de Soporte Administrativo, para ser enviado a la Contraloría General de la República y la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria.--

El señor Vega Quesada dice, procedemos con el voto. En este caso, Orlando Vega del Micitt, estoy de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Christian Rucavado del MEIC. Christian Rucavado, de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, Vanessa Gibson de CINDE. Vanessa Gibson, de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Rubén Acón de Uccaep. Rubén Acón de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Ronald Bolaños de la Cámara de Industrias. Ronald Bolaños de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Jorge Víquez de la Cámara de Agricultura. Jorge Víquez de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, doña Carolina Chacón del INA. Carolina Chacón, de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, Génesis Durán de Conare. Génesis Durán de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Jeffrey Orozco de Conare. Jeffrey Orozco de Conare, de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles dice, 9 votos de acuerdo.--

El señor Vega Quesada dice, vamos a votar la firmeza. En este caso, Orlando Vega del Micitt, en firme. El señor Vega Quesada dice, don Christian Rucavado del MEIC. Christian Rucavado, en firme. El señor Vega Quesada dice, Vanessa Gibson de CINDE. Vanessa Gibson en firme. El señor Vega Quesada dice, don Rubén Acón de Uccaep. Rubén Acón en firme. El señor Vega Quesada dice, don Ronald Bolaños de la Cámara de Industrias. Ronald Bolaños en firme. El señor Vega Quesada dice, don Jorge Víquez de la Cámara Agricultura. Jorge Víquez en firme. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Carolina Chacón del INA.



Carolina Chacón, en firme. El señor Vega Quesada dice, Génesis Durán de Conare. Génesis Durán en firme. El señor Vega Quesada dice, don Jeffrey Orozco de Conare. Jeffrey Orozco de Conare, en firme.--

La señorita Sánchez Robles indica, 9 votos en firme. El señor Vega Quesada dice, todos en firme, muchísimas gracias.--

ACUERDO 6: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan, aprobar la Ejecución Presupuestaria correspondiente a las Ley No. 9971, Ley No. 7169 y Ley No.8262 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, que incluye recursos de la Ley N° 7169 Fondo de Incentivos, Ley N° 8262 (3% Propyme), del I Semestre, 2023, elaborada por la Dirección de Soporte Administrativo, para ser enviado a la Contraloría General de la República y a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria.

ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

El señor Vega Quesada dice, y el último elemento, tenemos los Estados Financieros del II Trimestre del 2023, quizás nada más, recordarles a ustedes, parte de lo que hemos logrado es que, mensualmente doña Patricia los ve y nos vienen a nosotros como el resumen trimestral, nada más como para dar ahí el conocimiento y el seguimiento. Entonces, le cedo la palabra.--

ARTÍCULO 8. Estados Financieros II Trimestre 2023, Promotora, (Anexo 5).--

La señora Sánchez Anchía dice, me corresponde presentarles los Estados Financieros de la Ley 9971, correspondiente al II Trimestre del 2023. Esta información se presenta al ente rector que sería la Dirección General de Contabilidad Nacional.--

En cuanto a los documentos presentados, tenemos la Balanza de Comprobación, Estado Varios, que se subdivide en (rendimientos, situación financiera, evolución de bienes y segmentos), Estado de cambio patrimonio neto, Estado de flujo de



efectivo, Estado de presupuesto, Estado de deuda pública, Notas a los Estados Financieros y también como documentos complementarios, la Herramienta de Revisión de la Balanza y la Matriz NISCP versión 2018.--

Como resumen, tenemos la composición de los activos al 30 de junio, tenemos en Efectivo y equivalentes un 24.62%, Cuentas por cobrar a corto plazo 21.49%, Inventarios 0.08%, otros activos a corto plazo 0.73%, Cuentas por cobrar a largo plazo 1.95%, Bienes no concesionados 42.85%, Inversiones patrimoniales 8.28%.-

En cuanto a la composición del pasivo y patrimonio, en el pasivo, tenemos deudas a corto plazo de un 16.53%. Fondos de terceros y garantías 7.18% y otros pasivos a corto plazo 76.28%. Con respecto al Patrimonio, tenemos un capital de 0.3%, Reservas por 17.20% y Resultados de períodos anteriores o resultados acumulados de 82.77%.--

En cuanto a la composición de los ingresos, tenemos ingresos por Transferencias Corrientes de un 89.87%, otros ingresos y resultados positivos 1.20%, resultados positivos de inversiones 7.23%, resultados positivos por tenencia y exposición de inflación, 0.16% y Transferencias de capital 1.54%.--

En cuanto a la composición de los gastos, tenemos Gastos del personal de 75.28%, Servicios por 4.70%, Materiales y suministros 0.1%, Consumo de bienes distintos de inventario 4.46%, Otros gastos financieros 0.3%, Transferencias Corrientes 14.46%, Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación 1.01% y resultados negativos inversiones patrimoniales 0.5%.--

Con respecto al estado de Notas, está compuesto por la Certificación de la Comisión NICSP, por revelaciones explicativas del impacto pandemia, es un dato que nos solicita todavía, la Contabilidad Nacional. Tenemos un informe detallado del avance de las NICSP, revelaciones particulares, donde hablamos de temas de depuraciones de cuentas y demás, Notas Contables a los Estados Financieros, es una variación horizontal y vertical de la composición de las cuentas y Notas



Particulares donde hablamos sobre las observaciones que nos puede hacer habitualmente la Contabilidad Nacional, auditorías entre otros.--

Con respecto a la Matriz de Autoevaluación, los resultados a este I Semestre en cuanto al grado de aplicación NICSP del I Trimestre con respecto al II, teníamos un 99.51% de avance y cerramos con un 99.75%. Y en cuanto a los avances en los Planes de Acción, teníamos 37.50% y ahora estamos en un 87%, para llegar al 100% en la implementación de las NICSP, solo tenemos 2 brechas, que prácticamente se estarían cumpliendo en este trimestre que estamos cerrando ahora, el 30 de setiembre. Requerimientos, sería la aprobación de los Estados Financieros y la aprobación de la Matriz NICSP.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto, muchísimas gracias doña Cristina. No sé si hay alguna consulta o duda sobre lo expuesto. La señorita Sánchez Robles responde, no señor. El señor Vega Quesada dice, no hay manos levantadas. Quizás doña Roxana, sí, sería posible la propuesta de acuerdo. La señorita Sánchez Robles indica que son 2 incisos, a) los Estados Financieros y b) la Matriz de Autoevaluación. --

El señor Vega Quesada dice, sería, a) aprobar los siguientes Estados Financieros de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, Ley 9971, correspondientes al II Trimestre 2023, Estado Balance de Comprobación, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Rendimientos, Estado de Situación Financiera, Estado Evolución de Bienes, Estado de Segmentos, Estado de Deuda Pública, Estado de Cambio de Patrimonio Neto, Estado de Presupuesto, Herramienta Revisión Balanza y Recíprocas y Notas a los Estados Financieros, elaborados por la Unidad de Finanzas de la Dirección de Soporte Administrativo, para ser enviados a la Unidad de Consolidación de Cifras de la Dirección General de Contabilidad Nacional. b) Aprobar la Matriz de Autoevaluación de la Promotora NICSP, versión 2018 y Plan de Acción, correspondiente al II Trimestre, 2023, elaborada por la Unidad de Finanzas de la Dirección de Soporte Administrativo, para ser enviados a la Unidad de Consolidación de Cifras de la Dirección General



de Contabilidad Nacional. Esas son las 2 propuestas de acuerdo, con esto cerraríamos los temas financieros.--

En este caso, Orlando Vega del Micitt, estoy de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Christian Rucavado del MEIC. Christian Rucavado, de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, Vanessa Gibson de CINDE. Vanessa Gibson, de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Rubén Acón de Uccaep. Rubén Acón de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Ronald Bolaños de la Cámara de Industrias. Ronald Bolaños de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Jorge Víquez de la Cámara de Agricultura. Jorge Víquez de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, doña Carolina Chacón del INA. Carolina Chacón, de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, Génesis Durán de Conare. Génesis Durán de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Jeffrey Orozco de Conare. Jeffrey Orozco de Conare, de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles dice, 9 votos de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Doña Roxana votamos la firmeza de este acuerdo.--

Orlando Vega del Micitt, en firme. El señor Vega Quesada dice, don Christian Rucavado del MEIC. Christian Rucavado, en firme. El señor Vega Quesada dice, Vanessa Gibson de CINDE. Vanessa Gibson en firme. El señor Vega Quesada dice, don Rubén Acón de Uccaep. Rubén Acón en firme. El señor Vega Quesada dice, don Ronald Bolaños de la Cámara de Industrias. Ronald Bolaños en firme. El señor Vega Quesada dice, don Jorge Víquez de la Cámara Agricultura. Jorge Víquez en firme. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias don Jorge. Carolina Chacón del INA. Carolina Chacón, en firme. El señor Vega Quesada dice, Génesis Durán de Conare. Génesis Durán en firme. El señor Vega Quesada dice, don Jeffrey Orozco de Conare. Jeffrey Orozco de Conare, en firme.--

La señorita Sánchez Robles indica, 9 votos en firme, don Orlando. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias a todos, con esto cerramos el Capítulo IV.--



ACUERDO 7: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan:

- a) Aprobar los siguientes Estados Financieros de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, Ley 9971, correspondientes al II Trimestre 2023, Estado Balance de Comprobación, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Rendimientos, Estado de Situación Financiera, Estado Evolución de Bienes, Estado de Segmentos, Estado de Deuda Pública, Estado de Cambio de Patrimonio Neto, Estado de Presupuesto, Herramienta Revisión Balanza y Recíprocas y Notas a los Estados Financieros, elaborados por la Unidad de Finanzas de la Dirección de Soporte Administrativo, para ser enviados a la Unidad de Consolidación de Cifras de la Dirección General de Contabilidad Nacional.
- b) Aprobar la Matriz de Autoevaluación de la Promotora NICSP, versión 2018 y Plan de Acción, correspondiente al II Trimestre, 2023, elaborada por la Unidad de Finanzas de la Dirección de Soporte Administrativo, para ser enviados a la Unidad de Consolidación de Cifras de la Dirección General de Contabilidad Nacional.

ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

El señor Vega Quesada dice, vamos a iniciar con el Capítulo V. Les recuerdo que tenemos hasta el Capítulo VII, el VI es un permiso y uno de temas Varios, nada más para terminar. La señorita Sánchez Robles indica, se retiran de las señoras Graciela Chaves Ramírez y Cristina Sánchez Anchía. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias doña Graciela, muchísimas gracias doña Cristina.--

NOTA: A las 9:19 a.m. se retiran de la videoconferencia las señoras Graciela Chaves Ramírez, Directora a.i., Dirección de Soporte Administrativo y Cristina Sánchez Anchía, Coordinadora de Finanzas.--



NOTA: A las 9:20 a.m., se incorpora a la videoconferencia la señora Tabatha Carvajal Ruíz, Directora, Directora, Dirección Programas de Innovación e Investigación.--

El señor Vega Quesada dice, vamos a ver el tema de las convocatorias sobre los temas de Talento Humano. Desarrollamos una mesa de trabajo, en esa mesa de trabajo se tomaron las consideraciones que nos hicieron los múltiples sectores. Y también don Rubén, una observación que usted nos había señalado, la posibilidad de poder ver si movíamos plata, que antes estaba distribuido no todo para las becas doctorales, las aplicaciones y también tomamos nota de esa sugerencia muy valiosa y entonces ya viene ajustado para que exista más apoyo a las becas STEM, las partes técnicas, y no necesariamente todo a lo de becas de estudios de investigaciones aplicadas de doctorado. Quienes nos acompañarían, para hacer la presentación de esto. La señorita Sánchez Robles responde, doña Tabatha y ya ingresó.--

El señor Vega Quesada dice, doña Tabatha muy buenos días, para efectos de registro, usted nos puede indicar doña Tabatha desde donde se está conectando para poder incorporarla en el acta. Buenos días, Tabatha Carvajal, me encuentro en las oficinas de la Promotora. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias doña Tabatha, estamos en el punto V de Convocatorias, le cedemos la palabra.--

CAPÍTULO V: CONVOCATORIAS 2023, (Anexo 6).--

ARTÍCULO 9: La señora Carvajal Ruíz dice, buenos días. Voy a compartir la presentación, me indican si la ven. El señor Víquez Méndez responde, correcto. La señorita Sánchez Robles, dice, sí señora. --

La señora Carvajal Ruíz dice, buenos días a todos. El día de hoy vengo a presentarles las 2 convocatorias pendientes, STEM Doc+ y Talento STEM, esta propuesta es resultado de un estudio de necesidades que nos había solicitado la Junta Directiva en días pasados. Entonces, la propuesta hoy viene considerando



toda la sesión de trabajo, que se realizó la semana pasada con varios miembros de Junta Directiva.--

La primera convocatoria que les voy a presentar es STEM Doc⁺ 2023. Esa convocatoria en forma general, está dirigida a financiar la ejecución de proyectos de investigación doctoral aplicada (tesis). Tenemos un presupuesto de ₡75 millones de colones y lo que pretende es financiar un máximo de ₡3 millones de colones por beneficio, lo que nos permitiría apoyar al menos el desarrollo de 25 proyectos tesis de investigación aplicada, con la posibilidad de aumentar la cantidad de becas, dependiendo de la disponibilidad de recursos. La idea es ejecutarla ahora en este II Semestre. Es importante indicarles que esta convocatoria contiene un enfoque de disminución de brecha de género, dónde se incentiva la participación de mujeres. Entonces, en algún momento durante la definición de los TR se va a premiar a dar un plus adicional a las mujeres investigadoras.--

Es importante, también que sepan que esta convocatoria, está alineada con el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, específicamente en área estratégica de Talento Humano en la intervención pública, incentivos para formación de capital humano avanzado I+D.--

El perfil que se tiene definido, es costarricenses o naturalizados que sean estudiantes activos de los programas de doctorado nacional en áreas STEM y que se encuentren en la etapa ejecución del proyecto tesis de investigación aplicada. Cómo les comentaba, nosotros hicimos un estudio de necesidades, lo revisamos con los miembros de la Junta Directiva y las recomendaciones que salieron de ese taller son las siguientes:

- ✓ Que la población meta de la convocatoria STEM Doc⁺, serán estudiantes activos de las 4 universidades estatales.
- ✓ Que la convocatoria tendrá un enfoque de género con un porcentaje de participación de la mujer en doctorados nacionales en el área



STEM, para lo cual será un plus de 5 puntos en los criterios de evaluación a ellas.

- ✓ El monto máximo a financiar es de ¢3 millones de colones por beneficio para apoyar al menos 25 proyectos de investigación y aplicada con la posibilidad de aumentar de acuerdo a la disponibilidad de recursos. Los rubros a financiar son los asociados directamente con el desarrollo de la investigación, no se considerarán gastos como pasajes aéreos, gastos de hospedaje y alimentación, entre otros.
- ✓ El plazo de máximo de ejecución de este beneficio será de 24 meses, ya que lo que se pretende es apoyar una etapa del proyecto de investigación aplicada.

Una vez consideradas estas recomendaciones de la sesión de trabajo, el perfil de la convocatoria propuesto sería el siguiente, una convocatoria, la descripción financiamiento para apoyar la ejecución de proyectos, tesis de investigación doctoral aplicada, el presupuesto de ¢75 millones de colones, el monto máximo a financiar ¢3 millones de colones por beneficiario para apoyar al menos 25. cómo les comenté, con la posibilidad de aumentarlos si hubiese más disponibilidad de recursos.--

Los rubros a financiar son los directamente asociados al desarrollo de la investigación, no se considerarán gastos como pasajes aéreos, gastos de hospedaje, alimentación, entre otros.--

El plazo máximo de ejecución es 24 meses y que va a tener un enfoque de disminución de género, que pretende fomentar la igualdad, mediante la inclusión de un plus adicional a las mujeres en la calificación.--

El perfil, como les comenté, costarricenses o naturalizados, estudiantes activos de los programas de doctorado nacional en áreas STEM, que se encuentren en etapa de ejecución del proyecto de investigación aplicada.-



Entonces esa sería la propuesta del perfil, de acuerdo a los resultados de las sesiones de trabajo. No sé, si hay alguna pregunta, alguna consulta sobre esta convocatoria.--

La señorita Sánchez Robles indica don Rubén tiene la mano levantada, don Orlando. El señor Vega Quesada dice, don Rubén adelante.--

El señor Acón Toy dice, gracias. Una consulta, este plus adicional que se le está asignando a las mujeres en la tabla de calificación, tal vez podría ampliar sobre ese tema.--

La señora Carvajal Ruíz responde, sí, digamos, cuando ya nosotros evaluamos a los postulantes, se utilizan varios criterios, en los términos de referencia. Uno de ellos, es con el fin de cumplir con este enfoque de género, es darle un plus adicional cuando el postulante, la persona que solicita la beca es mujer, se propone 5 puntos adicionales, de esta manera lo que se pretende es darles una mayor posibilidad a las mujeres. Del estudio que realizamos, vimos que, aunque digamos, no es mucha la diferencia, siempre hay más candidatos o estudiantes activos, hombres sobre las mujeres, una relación 47, 53, una cosa así.--

Entonces, lo que queremos es incentivarlo para cumplir incluso con la política del Micitt y con otras legislaciones que, nos dan este lineamiento de dar un poco de enfoque para disminuir la carrera, entonces, se le da ese plus adicional, para que la mujer tenga esa posibilidad adicional, eso no quiere decir, obviamente, que los hombres no participen. Igual todos son evaluados, exceptuando eso, que la mujer tiene ese plus adicional de 5 puntos, en este caso, esa es la propuesta.--

El señor Acón Toy dice, sí, entiendo, y me parece muy loable el propósito y me parece un 5% bastante razonable, pero pregunto, ¿qué pasa, si con este plus resulta que entonces todos los candidatos son mujeres? Digo todos los beneficiados.--



La señora Carvajal Ruíz responde, en realidad, don Rubén, a todos se les califica. O sea, digamos en este tipo de convocatorias se reciben todas las solicitudes, hombres y mujeres van a participar, se evalúan otras condiciones, lo que solicitan que se financie, la atención que tenga con los rubros que se financian, y con base en eso se alinean. Yo no le puedo decir a usted, que efectivamente, van a quedar solo hombres o mujeres, pero como la población activa en este momento es muy similar, uno esperaría que participen igual cantidad de hombres y mujeres. Entonces, prácticamente todos tendrían posibilidades. Podría pasar pero es una situación que se saldría, en el sentido que podría ser, que quedaran solo mujeres, pero sería exactamente, si efectivamente, solo recibiéramos mujeres, que yo esperaría, que en la práctica se diera como 50 y 50, porque es la población que hay, pero sí tiene razón, usted podría darse la posibilidad, pero sería muy extraño, diría yo, porque al final sería que los hombres no participarían, porque las condiciones son muy similares.--

El señor Acón Toy dice, sí, le entiendo y yo estaría de acuerdo en ese plus con ese propósito, pero hasta el tanto en que se llegue ya a un 50-50. Después de ahí, seguir dando un plus a la mujer sería como discriminatorio.--

La señora Carvajal Ruíz dice, sí se podría poner, obviamente, los TR están en proceso. Se podría poner eso don Rubén, si los demás miembros de la junta lo indican así. Ponemos esos límites, o sea 50% para asegurar que al menos el 50 sean mujeres y que, una vez alcanzada esa cuota, se logre ese balance que usted dice 50- 50. Sí se podría poner con muchísimo gusto, yo tomo nota y ustedes me lo indican.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto. Don Christian Rucavado solicitó la palabra, don Christian adelante.--

El señor Rucavado Leandro dice, ¿Qué tal? Yo tenía una inquietud similar a la de don Rubén, porque si bien estamos poniéndole 5 puntos, a un grupo diferente, estamos quitándoselo, a un grupo que, no necesariamente tiene por qué perderlo. Creo que un sistema de cuotas es más adecuado para uno, asegurarnos una



participación mínima de los 2 géneros. ¿Cuánto es la participación actualmente que existe o que se tiene mapeada dentro de mujeres que estudian en STEM?--

La señora Carvajal Ruíz responde, doctorados STEM, en este momento, la relación es 47/53, está bastante balanceado 45/65. Sí hay más hombres, pero no hay una brecha tan grande, digámoslo así.--

El señor Rucavado Leandro dice 45/65. El señor Vega Quesada dice, 45/55. La señora Carvajal Ruíz dice, perdón 45/55 disculpe.--

El señor Rucavado Leandro dice, claro. Entonces yo creo, que el mínimo que deberíamos tener de participación de las mujeres debería ser ese 45. Y es simplemente porque la población que tenemos, al final de cuentas, si todos aplicarán van a aplicar 55% hombres, 45% mujeres. La señora Carvajal Ruíz dice, OK. Perfecto. El señor Rucavado Leandro dice, esa como la mínima. La señora Carvajal Ruíz dice, sí ustedes me indican. Don Rubén, me dijo, cuál de las 2 propuestas, como les digo, no hay ningún problema de parte de nosotros.--

El señor Vega Quesada dice, quizás aquí, Tabatha me parecería que, lo que podríamos pensar, es que resulte ser, que se establezca la cuota, que sea proporcional, al padrón que tenemos, digamos, registrado de los 136 estudiantes, me parece. La señora Carvajal Ruíz responde, sí señor. El señor Vega Quesada dice, creo que se puede esa cuota, garantizando que el objetivo y ahí sí, eventualmente esos 5 puntos extras van orientados a que puedan incentivar a que sean las iniciativas de mujeres, para poder cumplir esa parte. Don Jeffrey adelante.--

El señor Orozco Barrantes dice, yo ahí tendría cuidado con la cuota porque puede ser que ahora sea menor de mujeres por todas las dificultades extra que tienen. Entonces, me parece que 50/50 puede que sea incluso más justo. Porque a veces no entran tantas, porque tienen muchas más dificultades que los hombres. Entonces, si vamos a generar un sesgo que sea positivo, no para mantener las condiciones que generan valor al sexo.--



El señor Vega Quesada dice, me parece que podríamos dejarlo así. Vamos a ver como son 25 becas, 12 o 13, no podemos hacer los 12.50. Entonces, el que llene primero, pero podemos dejarlos así. Entonces, eventualmente la idea, es incentivar que sean 12 becas para un sexo, 13 para otro, independientemente ahí ustedes lo podrán determinar. Pero yo creo que aquí, sí es importante y bueno solicitar también la colaboración, para los miembros que forman en la parte de la subcomisión de las convocatorias y la Selección de los Beneficiarios, que nos puedan ayudar a ver esos detalles. Me parece sumamente oportuno, las solicitudes que hace tanto don Rubén, don Christian y don Jeffrey, sobre este punto, para evitar digamos tener esa parte.--

Nuevamente agradecerles, porque justamente este es uno, de los que tengo con más cariño, de los programas, y creo que responde a una necesidad. Nosotros en la mesa de trabajo coincidimos, que es una cuestión un poco experimental, para poder colocar, pero creeríamos que la Promotora ahí desde la parte de la investigación científica aplicada, genera un aporte que actualmente nadie lo está generando, y nosotros podemos llevar a un buen término con eso y agradecemos.--

Quizás vamos a ver complementariamente, porque va a decir bueno, ahí si antes eran ¢100 millones de colones y ahora son ¢35 millones de colones, ¿dónde está la otra planta? Quizás Tabatha si podemos ver la otra convocatoria, para de una ver tenerlo ahí.--

La señora Carvajal Ruíz dice, sí, OK. Entonces yo tomo nota de lo que me dijo don Orlando. El acuerdo sería el balance 50/50 y que uno más a mujeres. Igual cuando se inscriban, veremos a ver como es diferente, porque como dijo don Jeffrey, a veces las mujeres no participan. Pero lo estaríamos viendo muy de la mano con ustedes, ya cuando se den la las evaluaciones.--

Continuo con la siguiente Convocatoria que es la de Talento STEM. Esa convocatoria, es para financiar becas, para estudiar carreras técnicas relacionadas en áreas STEM, como decía Orlando, inicialmente tenía ¢96 millones de colones y



tomamos ₡25 millones de colones de la anterior y se lo inyectamos, eso fue un poco para favorecer más esta población, donde hay más necesidades, hay más impacto y demás, entonces eso fue también parte de las sesiones de trabajo, entonces ya para esta convocatoria tendríamos ₡117 millones de colones de Fondo de Incentivos, las 2 son de Fondo de Incentivos y la idea es colocar al menos 36 becas a mujeres, esta sí va dirigida a mujeres porque así está establecido en el Plan Nacional de CTI.--

La otra también era un poco considerando que como hay aproximadamente ciento y algo de personas activas, se estaría atendiendo a un 25% de la población activa, que es bastante significativo. Entonces tenemos 117 millones, la idea es apoyar con al menos 36 mujeres, porque eso era lo que decía el plan, obviamente al aumentarle este monto podemos apoyar un poco más. El monto máximo de las becas sería de ₡2 millones y medio de colones. Igual podrían aumentarse de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.--

Esta convocatoria es para aplicar ahora en este II Semestre, y como les comentaba, si tiene un enfoque de género porque de acuerdo a lo establecido en el Plan Nacional de CTI, estas becas si van dirigidas exclusivamente a mujeres. El perfil propuesto inicial, es de mujeres mayores de 18 años cumplidos. Costarricenses de nacimiento o naturalizadas, que tengan un requisito mínimo de contar con secundaria completa y que no cuenten con grado universitario, aquí lo que queremos es favorecer a las personas que en este momento no tienen estas habilidades y que sean residentes fuera el Gran Área Metropolitana, esa eran las generalidades.--

Ya una vez, luego de las mesas de trabajo, con base en la información que ahí recopilamos, lo que se recomendó, es que la convocatoria Talento STEM dirigida a mujeres, colaborando con el cierre de brechas fuera del área metropolitana de acuerdo a lo que establece el PNCTI, que dice que la meta es 36, más bien estaríamos superando la meta y también consideramos la política de PICTTI que tiene el Micitt que es con este enfoque.--



Lo que se definió es que, se va a financiar carreras técnicas con componentes de innovación, con las tecnologías que serían, Desarrollo y Diseño Web, Ciberseguridad, Desarrollo de Software, Administración de Base de Datos, Cloud Computing, Infraestructura y Telecomunicaciones, estas carreras se imparten en modalidad virtual. La duración promedio de las carreras sería de 12 a 24 meses y el costo promedio que se requiere o que se va a financiar, es que estén entre un monto de ¢2 millones de colones, a ¢2.5 millones y medio de colones, porque lo que se quiere financiar, son carreras a las que la gente no tienen acceso, hay que carreras mucho más económicas, que tal vez tienen una currícula menor y que otras personas eventualmente, puedan acceder.--

Con base en estas recomendaciones el perfil propuesto para la convocatoria, es el siguiente, financiamiento para otorgar becas para estudiar las siguientes carreras técnicas en modalidad virtual. El señor Vega Quesada interrumpe a la señora Carvajal Ruíz. La señora Carvajal Ruíz dice, sí señor. El señor Vega Quesada dice, don Christian solicitó intervenir. Adelante don Christian.--

El señor Rucavado Leandro dice, si gusta Viceministro que terminemos con esa y hago la acotación. El señor Vega Quesada dice, listo está bien. Tabatha adelante, perdón.--

La señora Carvajal Ruíz dice, OK, perfecto, sí, señor. Entonces, comentaba la descripción de la convocatoria, financiamiento para otorgar becas para estudiar las siguientes carreras técnicas en modalidad virtual, Desarrollo y Diseño Web, Ciberseguridad, Desarrollo de Software, Administración de Base de Datos, Cloud Computing, Infraestructura de Telecomunicaciones. Estas son las carreras, digamos, en la sesión de trabajo definimos que nos íbamos por el área de TIC y estas son las carreras que tienen, digamos, la currícula mayor y, por lo tanto, un precio mayor, iríamos dirigidos a eso, a darle la oportunidad a esa gente que no puede participar o no puede financiarse este tipo de carreras.--



El presupuesto, como les comenté son ₡117 millones de colones, ahí al menos podríamos financiar ya 46. Haciendo los números y superaríamos la cuota que dice el PNCTI, igual se podría aumentar dependiendo de la disponibilidad presupuestaria y la carrera van a durar de 12 a 24 meses.--

Como les comentaba, esta sí tiene una disminución de brechas porque va dirigida a mujeres. El perfil del beneficiario sería mujeres mayores de 18 años cumplidos, costarricense de nacimiento o naturalizadas, con requisito mínimo de contar con la secundaria concluida. Esto es también, porque son los requisitos mínimos de este tipo de carreras. Nosotros revisamos al respecto, lo que otorgan las universidades y demás, que no cuenten con grado universitario y que sean residentes fuera del Gran Área Metropolitana, esa sería la propuesta de perfil de esta convocatoria, ahora sí, con mucho gusto las preguntas.--

El señor Vega Quesada dice, sí, don Christian, luego vi a doña Vanessa también tiene una consulta. Don Cristian, adelante.--

El señor Rucavado Leandro dice, sí, vamos a ver. No había mapeado que esta segunda convocatoria iba solamente dirigida a mujeres. Entonces, las 2 convocatorias que estamos apoyando una en un 50% a mujeres y la otra va en un 100% a mujeres y eso, me deja la inquietud que, si queremos ser equitativos, no sé, si con esos porcentajes los estamos logrando. Entonces, tal vez, evaluar que el acuerdo anterior lo revaluemos para un tope mínimo, en vez de 50%, tal vez bajarlo si entran más bienvenidas sean, pero tomando en cuenta en esto, creo que estaríamos cumpliendo con la política de género. Gracias.--

El señor Vega Quesada dice, muchas gracias don Christian. Quizás tomemos las observaciones y luego tal vez vamos a las impresiones. Doña Vanessa. --

La señora Gibson Forbes dice, muchas gracias. Voy a aprovechar porque creo que coincide con don Christian en el tema del balance. Mi comentario es mucho en la línea que hay algunos elementos, y tal vez, son más tácticos, que también hay que poner como una nota al pie cuando se ve este tipo de convocatorias. En



la experiencia que tuvimos con el Micitt hace unos años con el PINN, el hecho de que sean estas las áreas, por ejemplo, Ciberseguridad, Desarrollo del Software y demás, lo cual aplica para hombres y mujeres, si se debería de considerar incluir algo como que el centro de formación o el programa que va a ir a desarrollar contenga al menos 2 cosas, una prueba de aptitud, previo a que empieza en el programa y otra es la certificación como tal. Porque si es simplemente llevar el curso de introducción a la ciberseguridad está bien, pero al final del día, si se está buscando la empleabilidad, el que esté con alguna certificación va a ser muy importante. Pero el tema de la prueba actitud, fíjese que la experiencia ha sido que, además, y más como tiene un enfoque fuera de GAM, hay que entender bien y ayudamos al programa a poder identificar los retos de implementación del curso.--

Entonces, ellos pueden incluso reaccionar ante necesidades que puedan tener ese grupo de estudiantes en los cuales se va a invertir y ayuda a la retención y ojalá a la disminución de la salida anticipada a las personas.--

La señora Carvajal Ruíz dice, no sé si hay más preguntas. O le puedo ir contestando, bueno a don Christian, el tema de la cuota, ustedes lo definen, sería retomar el otro y definir ¿cuánto sería la cuota?, no sé, eso ya más bien, no lo definiríamos, digamos, en este momento.--

Con respecto a lo que dice doña Vanessa, efectivamente, dentro de los términos de referencia, cuando se evalúa a los posibles proveedores de servicio que lo llamamos así, porque obviamente pueden ser universidades, pueden ser fundaciones, pueden ser centros de estudio, una de las cosas que ellos tienen que hacer es darles una pre matrícula, o sea, nosotros para recibir una solicitud de un beneficiario, el beneficiario tiene que contar con un documento, donde el centro, el proveedor revisó que él cumple los requisitos, porque al final ellos son los que determinan y le dan ese documento.--

NOTA: A las 9:38 a.m. se retira de la videoconferencia la señora Carolina Chacón Mora, miembro representante del INA.--



En ese documento se define que, la persona cumpla requisitos académicos, porque todas estas carreras requieren al menos secundaria concluida, y eso que usted dice, esa prueba de habilidad, de actitud que requieren para que estas personas efectivamente puedan cumplir con ese perfil. Esto se aplicó en la convocatoria que actualmente STEM 2022 se aplicó, ellos le hacían una entrevista, o sea, yo en este momento como converso con las universidades porque estamos formalizando STEM 2022, ellos me han comentado eso, o sea, tal vez el proceso en aquel momento se está mejorando, o sea, se está mejorando mucho de lecciones aprendidas del 2022 y le estamos dando mucho énfasis a esto, porque estas carreras la propuesta es que, sean carreras con una currículum más amplia y que requieren que la persona realmente tenga las competencias o como dice usted la actitud, para poder llevarlas a buen término. Porque si no, tendríamos problemas, porque la idea no es, que la persona no pueda terminar el programa.--

Entonces sí, la universidad dentro de los requisitos que les vamos a pedir una vez que se seleccione el proveedor de servicio, es que ellos les hagan esta prueba, les digan a las personas, que tienen que tener acceso a una computadora, acceso a internet y todo lo que implica llevar este programa de manera virtual. Ellos le hacen eso y nos dan un documento de prematrícula, que es uno de los requisitos que tiene que entregar el beneficiario para optar a la beca. No es solo llenarlo sino cumplir con eso donde la universidad la responsable de evaluar esos criterios, entonces eso, ya está considerado.--

Con respecto a la certificación, yo he tenido la oportunidad de conversar con varias, dependiendo del programa, la certificación podría ser que esté incluida en ese costo, podría aumentar mucho el costo, y tendríamos que irnos en algunos casos dependiendo del tipo de certificación podría superar los \$2.5 millones de colones y es una opción que, si bien es cierto usted tiene razón, digamos, que es muy importante, era lo que me decían algunas universidades CENFOTEC y Lead Univerity, los estudiantes quedan preparados para presentar las certificación, pero ya ese proceso depende de ellos, eso ya digamos, es como decisión de la persona si siente suficientemente preparado, para optar por la certificación.



Entonces lo que tendríamos que decidir, es si dentro de ese costo se incluye el costo de la certificación y podría ser que en algunos casos supere los \$2.5 millones de colones, porque ustedes saben que esas certificaciones, son ante otros entes, y tienen otras condiciones, pero sí podríamos incluir eso que estén listos para hacer una certificación, pero tendríamos que decidir si incluimos el costo dentro de la beca.--

El señor Vega Quesada dice, muchas gracias Tabatha. Tengo a don Jeffrey, por favor.--

El señor Orozco Barrantes dice, OK. Tal vez algunas ya se abarcaron, en lo que planteaba doña Vanesa. Entonces, no voy a reiterar ahí, con eso de la calidad de los programas. Pero a mí me parece que hay que ir pensando en algo adicional, digamos, pensando en lo que pasó en algunos casos, sobre todo con la gente que estudió fuera y se quedó fuera. Bueno, acá es más interno, pero me parece que un esfuerzo adicional que se puede hacer desde la Promotora, es dar algún tipo de seguimiento a esta gente y ver cómo se logra algún tipo de convenio, con los entes, en los que generan más empleabilidad de este tipo de personas, sobre todo las cámaras empresariales y otros, porque a veces se pierde. La gente termina de estudiar y pasa algo más y nunca llegó a cumplir el objetivo final, que era poner gente en los sectores productivos, entonces yo creo que hay que irse imaginando algo, así que no sé si ya lo tienen Tabatha. La señora Carvajal Ruíz responde, sí señor.--

El señor Orozco Barrantes dice, lo otro es que, en algunos casos, cuando se tenga demanda de varias personas para un solo ente, que les va a dar la formación, quizás a través de la Promotora se puede hacer una negociación colectiva de precios para que alcance para más. Por ejemplo, si van a entrar 10 personas, bueno, que le den beca a una persona extra, entonces ya podemos aumentar el número de personas beneficiadas o algo así. Yo creo que, eso es bastante válido, en la mayoría de universidades y entidades que dan esto. Entonces, esas 2 ideas.--



La señora Carvajal Ruíz dice, le cuento, y eso también nos lo pidieron en la sesión de trabajo, darle seguimiento a esto, o sea, lo vamos a hacer con STEM 2022, de ¿cuántos efectivamente formalizaron? y ¿cuántos van avanzando en el programa? Eso fue una de las solicitudes que nos hicieron en las sesiones de trabajo.--

Con respecto a lo que don Jeffrey decía del tema del empleo, una de las cosas que se va a evaluar a los posibles proveedores, es que tengan una Bolsa de Empleo, universidad como CENFOTEC y les digo el caso, porque como lo estamos viviendo actualmente, ellos garantizan, Fundatec y otros que le dan opciones de empleo al 100% de los estudiantes, entonces, digamos eso es otro factor que, se va a valorar a la hora de seleccionar al posible proveedor, que tengan bolsas de empleo y que nos den estadística de empleabilidad. O sea, de cuántos de esos estudiantes, logran efectivamente incorporarse al mercado laboral.--

Entonces, son elementos y criterios de evaluación que se van a considerar a la hora de seleccionar a los proveedores, el que tenga una tasa mayor de empleabilidad, va a tener un mayor puntaje, igual con respecto a los que finalizan la carrera, don Jeffrey, o sea, el porcentaje de gente que efectivamente finaliza son otros criterios que se van a utilizar a la hora de evaluarlo. Y lo otro que usted comentaba, de las becas, nosotros en realidad estos programas, ellos se ajustan, o sea, es un tema de competencia, entonces ellos se ajustan los precios. Nos está pasando ahora que los estudiantes que están ahora e incorporando a STEM 2022, se preocupan porque la beca es por un millón y cuando vengan las páginas web de las universidades resulta que ese programa cuesta millón y medio, entonces nos dicen, pero es que cuesta un millón y medio que voy a hacer. El programa que ofrece la Promotora cuesta un millón y es completo, entonces, obviamente yo sé que, hay un tema ahí de competencia.--

Estos programas cuestan un poco más en la realidad y nos van a dar precios Promotora por decirlo y sí podríamos negociar incluso, le comento así rápidamente, con STEM 2022 como duramos tanto, nos subieron los precios y yo negocié con todas las universidades y todas me devolvieron los precios, porque al



final, la beca era por un millón y nosotros no teníamos capacidad para ¢200 mil colones y estaba fuera del rango de la convocatoria. Entonces se habló, con todos, se negoció, fue bastante duro, porque ellos tienen otras políticas, pero al final logramos que los precios de los cursos se mantuvieran con respecto al año pasado.--

Entonces siempre es un tema que, nosotros siempre estamos como muy conscientes que es una beca, que tanto la Promotora está propiciando, pero también en estas universidades o proveedores también ellos tienen su enfoque y ellos dicen lo mismo, también queremos contribuir y por eso damos precios menores, de lo que realmente cuesta la carrera a mercado. Entonces, ese es un elemento que sí y podríamos conversar eso que usted dice, que al final si nosotros estamos financiando, si son 6 cursos, si podríamos financiar grupos de 8, pues porque ellos no dan un par de becas adicionales, por cada 8 que da la Promotora, por decirlo de alguna manera, eso se podría incluso negociar y conversar con los proveedores, cuando ya los tengamos definidos o podríamos incluir algo en los TR.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Doña Patricia, adelante.--

La señora Rojas Figueredo dice, tal vez solamente para aunar, que es esta parte sustantiva, ha hecho un análisis bastante exhaustivo en las necesidades que se tienen, no solamente de los beneficiarios, sino también de los mismos entes que nos dan los servicios y que aunado a esto, nosotros proyectamos, ojalá una demanda grande, como para yo decirles, señores miembros de junta, ahora tenemos que ver cómo traemos más fondos, porque hay bastante demanda y por supuesto que nos hemos acercado a diferentes universidades, también a la industria médica. Ayer estaba escribiendo un correo que incluso a raíz de la inauguración de la planta en Bayer, ellos me decían, hemos hecho un estudio exhaustivo de las necesidades de capacitación, entonces nos lo van a compartir.--



Sí nos hemos movido en diferentes direcciones, para que estas convocatorias no solamente sean una gran experiencia para la Promotora, sino cómo podemos ir más allá y entonces estas mesas de trabajo, que son muy valiosas y que les agradecemos a todos los miembros de junta, también nos ayudan, como para focalizar las necesidades de las diferentes partes, para que podamos entonces trabajar en conjunto todos. Pero creo que, vamos en un muy buen camino y a base de la experiencia, pues vamos a potencializar aún más estas convocatorias, gracias.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Doña Vanessa.--

La señora Gibson Forbes dice, tal vez rápidamente creo y por lo que decía doña Patricia. La sugerencia es que si están trabajando, por ejemplo, con universidades, y voy a usar el ejemplo de CENFOTEC, efectivamente tienen bolsas de empleo, pero entonces habría que hacer un trabajo también con ellos en la definición del perfil, porque digamos si yo leo el perfil que viene acá mayor de 18 años, contar con secundaria y residente fuera del Gran Área Metropolitana, dejaría por fuera la posibilidad de que estas chicas, cuando terminen, puedan ser conectadas por parte de CENFOTEC, a donde tal vez CENFOTEC, tiene la mayor cantidad de su demanda. Porque hay elementos que hacen falta, o sea, con que saquen la certificación de Ciberseguridad únicamente. Bueno, por cierto, habría que ver el tema de la certificación, porque las empresas, más que todo en estas áreas, particularmente estas áreas, si no es un CCMA o algo así, bueno, lo que sea, pues es una persona que recibió una capacitación teórica y que les cuesta saber si saben lo que tienen que saber. Entonces, la certificación siempre es muy importante, vista desde el punto de vista del sector laboral, pero igual habría que repasar, entonces en qué nicho este perfil se abre espacio.--

Entonces, digamos yo veo esto y yo creería que efectivamente, de parte de las universidades estaríamos pensando más que todo en empresas nacionales que puedan absorber este talento, porque en el caso y ustedes saben que en el caso nuestro con las empresas multinacionales, si esta chica no tiene inglés, solo la certificación no le abre la oportunidad laboral, entonces hay que también



balancear en cuanto hacia dónde está la demanda, cuál es el perfil de esa demanda como para trabajar con la universidad, que está súper bien, que de por sí es el contacto directo con la empresa para de verdad hacerle la empleabilidad a estas personas.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias, doña Vanessa. Yo creo que aquí sí es importante, entender que esta propuesta de convocatoria, va atender un tipo de necesidad de perfil de reducción de brecha STEM, que no va a cumplir todas, digamos, efectivamente, podríamos tener como usted lo señala una persona certificada, pero que no tiene idioma inglés al final de un término de empleabilidad, por así decirlo, en una empresa transnacional, no va a ser factible.-

Yo creo que, por ahí, es como pensarlo en esta parte y quizás don Christian, con la cuestión de la cuota, yo lo que podría solicitarle a usted, es que pensar que son realmente poblaciones diferentes, si son mujeres, pero unas son mujeres sin educación universitaria y otras son mujeres con educación universitaria a nivel doctoral. Entonces, si bien se tratan de mujeres, yo creería que no deberíamos modificar el acuerdo por cuestiones de cuota porque no existe un traslape, digamos entre una, por ejemplo, una beneficiaria de este programa no pertenece a otro, no pertenece al otro grupo, porque son mujeres con estudios de posgrado, en este caso doctorantes mujeres con investigación aplicada.--

Entonces, yo creería que podríamos prevalecer el término de que va haber 12 y 13, porque son 25, y ahí podemos establecerlo para no modificarlo, porque se tratan, si bien del mismo sexo, poblaciones totalmente diferentes, es decir, en ningún momento una mujer fuera del área rural que no tenga estudio universitario o grado universitario, no puedo optar por una beca para una investigación aplicada a término doctoral, entonces yo creo que ahí, en un término, yo le solicitaría, digamos, poder mantener esos 2 acuerdos. Porque se tratan de poblaciones diferentes, beneficiando, si a mujeres, pero que están en diferentes realidades. No sé si hay más consultas o dudas, creo que no. La señorita Sánchez Robles dice, no señor. --



El señor Vega Quesada dice, nuevamente agradecerle al equipo Tabatha, equipo que nos acompañó con esto, era también un proceso de ajuste de que sí y cómo lo vivimos. Creo que podríamos proceder con la votación del acuerdo. La señorita Sánchez Robles dice, voy a mostrar el acuerdo, entre don Jorge y yo, hicimos una pequeña modificación de la redacción por si están de acuerdo, en lo que se está sugiriendo, sino lo dejamos como usted lo vio al principio, sería este don Orlando.-

El señor Vega Quesada dice, ya lo vamos a leer, denme un momentito nada más, dice acá, entonces sería el acuerdo, aprobar el documento "Plan Anual de Convocatoria 2023", las convocatorias de Fondo de Incentivos: Talento STEM y STEM Doc+, incluyendo entre los términos de referencia de las convocatorias, las recomendaciones emitidas por la Junta Directiva, a saber, que se establezcan cuotas proporcionales entre hombres y mujeres, según padrón registrado garantizando incentivos e iniciativas de mujeres para verificar la aptitud de los solicitantes. Yo creo que aquí, nada más, quizá lo podría poner cuotas proporcionales entre hombres y mujeres, porque evidentemente va a quedar más sin ningún padrón registrado, con el objetivo de lo que señalaba don Jeffrey me parecía con mucho valor el hecho que una mujer que este a nivel doctoral sacando el doctorado en Costa Rica y su investigación aplicada, podríamos darle esa parte. Entonces nada más, cuotas proporcionales personas entre hombres y mujeres, garantizando el objetivo de incentivos e iniciativas a mujeres y verificar la aptitud de los solicitantes. --

Yo creo que ahí doña Vanessa, coincido con usted plenamente, debemos garantizar que la persona no tenga las condiciones de una salida anticipada ni mucho menos, sino más bien generarle las posibilidades de que efectivamente disfruten del proceso y que tengan una salida adicional. Entonces, con esa propuesta de acuerdo, más bien por procedemos con la votación y agradezco, porque yo sé, que ya algunos miembros están sobre el tiempo límite.--

En este caso, Orlando Vega del Micitt, me encuentro de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Christian Rucavado del MEIC. Christian Rucavado, de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, Vanessa Gibson de CINDE. Vanessa



Gibson, de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Rubén Acón de Uccaep. Rubén Acón de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Ronald Bolaños de la Cámara de Industrias. Ronald Bolaños de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Jorge Víquez de la Cámara de Agricultura. Jorge Víquez de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, gracias don Jorge. Génesis Durán de Conare. Génesis Durán de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Jeffrey Orozco de Conare. Jeffrey Orozco de Conare, de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles dice, 8 votos de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias por el conteo. El señor Vega Quesada dice procedemos con la firmeza del mismo.--

Orlando Vega del Micitt, en firme. El señor Vega Quesada dice, don Christian Rucavado del MEIC. Christian Rucavado, en firme. El señor Vega Quesada dice, Vanessa Gibson de CINDE. Vanessa Gibson en firme. El señor Vega Quesada dice, don Rubén Acón de Uccaep. Rubén Acón en firme. El señor Vega Quesada dice, don Ronald Bolaños de la Cámara de Industrias. Ronald Bolaños en firme. El señor Vega Quesada dice, don Jorge Víquez de la Cámara Agricultura. Jorge Víquez en firme. Génesis Durán de Conare. Génesis Durán en firme. El señor Vega Quesada dice, don Jeffrey Orozco de Conare. Jeffrey Orozco de Conare, en firme.--

La señorita Sánchez Robles indica, 8 votos en firme, don Orlando. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias a todos. --

ACUERDO 8: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan, aprobar el documento "Plan Anual de Convocatorias 2023", las convocatorias de Fondo de Incentivos: Talento STEM y STEM Doc+, incluyendo dentro de los términos de referencia de las convocatorias las recomendaciones emitidas por la Junta Directiva, a saber, que se establezcan cuotas proporcionales entre hombres y mujeres, garantizando el objetivo de incentivos a iniciativas de mujeres y verificar la aptitud de los solicitantes. **ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME**



El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias Tabatha por la presentación y por poder acompañarnos. La señora Carvajal Ruíz responde, con muchísimo gusto.--

NOTA: A las 10:01 a.m., se retira de la videoconferencia la señora Tabatha Carvajal Ruíz.

El señor Vega Quesada dice, creo que nos queda solamente un punto más de agenda. Les voy a solicitar para que podamos tomar una decisión, tenemos ahí unos criterios importantes, para poder establecerlo. Es el Capítulo VI que corresponde a una solicitud de un permiso sin goce de salario del señor William Dalorzo Chinchilla. Doña Patricia usted es la que nos va a presentar este caso, le pediría digamos, como hemos hablado porque si hay aquí tengo puntos de miembros de Junta Directiva que están con visiones diferentes. Entonces, quisiéramos como para poder escucharlos.--

CAPÍTULO VI. SOLICITUD DE PERMISO SIN GOCE DE SALARIO DEL SR. WILLIAM DALORZO CHINCHILLA, (Anexo 7).--

ARTÍCULO 10: La señora Rojas Figueredo dice, perfecto, muchas gracias, don Orlando. Don William Dalorzo Chinchilla, Coordinador, Unidad Recursos Materiales y Servicios, solicita un permiso sin goce salarial. Se trae a Junta Directiva, él ingresó al 16 de setiembre del 2015 y solicitó un permiso sin goce de salario del 3 de octubre del 2022 al 2 de febrero del 2023, ese fue aprobado por la Gerencia General en su momento y del 3 de febrero del 2023 hasta el 30 de setiembre del 2024, aprobado por la Junta Directiva. Sin embargo, él se reincorporó a la Promotora el 30 de junio del 2023 y se reincorporó en 8 meses, directamente a la Promotora.--

La normativa solo, en resumen, en los artículos 104, 106 y 108 le dan la potestad a la Junta Directiva para que de una manera excepcional se le apruebe los 2 años que le está solicitando sin goce de salario.--



Aspectos a considerar, solicita permiso por un período de 2 años a partir del 01 de octubre, se cuenta con el visto bueno de la jefatura inmediata y el señor William Dalorzo no cuenta aún con un año de haber retornado a sus funciones, como les mencioné 8 meses únicamente y de conformidad con el Reglamento Autónomo de Organización y Servicios vigente, la Junta Directiva podría por excepción otorgar el permiso solicitado considerando criterios de oportunidad y conveniencia. Así que yo los someto a su consideración.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias doña Patricia. Vamos a ver, don Christian Rucavado, aquí lo tengo. Don Christian adelante.--

El señor Rucavado Leandro dice, anteriormente habíamos hablado de este tipo de solicitudes, creo, señor Viceministro, que usted aún no había ingresado. Yo entiendo que el funcionario pida el permiso, pero todavía no entiendo el por qué y el por qué se lo estamos dando, si estamos rearmando a la Promotora de Innovación, vamos a darle a alguien 2 años para que vuelva, va a estar un interino que después hay que quitarlo, hay tema de curva de aprendizaje que, a este punto, por lo menos con estas consideraciones, no tengo aún un respaldo, de por qué ampliar el plazo, gracias.--

El señor Vega Quesada dice, muchas gracias, señor Viceministro.--

El señor Vega Quesada dice, yo creo que aquí, doña Patricia hay varios elementos, digamos que se deberían considerar, yo sé que es una forma, digamos una solicitud excepcional, pero ese es un funcionario que está entrando y saliendo de la Promotora, eso es lo que logró entender con esto y yo creo que si nosotros queremos impulsar a la Promotora como la queremos levantar ahorita, tiene que tomar una decisión el funcionario o está con nosotros o deja el espacio vacante.--

Yo creo que digamos, acá particularmente, yo entiendo digamos la posibilidad, pero no tiene el año con nosotros, o sea, yo creo que eso es un indicador, digamos, a mí por lo menos me levanta las alertas. ¿Por qué? Porque no podemos tener ni la evaluación anual para ver el desempeño si la persona lo hizo.



bien o lo hizo mal y demás. Vamos a ver, yo no quiero que la gente sienta dentro de la Promotora, que la junta no entiende las necesidades o las motivaciones de las personas, pero en este caso un particular, yo creería doña Patricia, bueno, salvo mejor criterio de esto, es que la lectura que queríamos dar de nosotros, es que, los que quieren estar en la Promotora tienen que estar, tienen que ser una cuestión realmente excepcional, pero realmente excepcional, no sé, qué resulta ser electo para ser, digamos, no sé, alcalde o vicealcalde una cosa así, que usted dice bueno, no puede estar en los dos lados.--

Peró dicho esto, yo sí lo veo con preocupación, digamos, porque es una persona con un caso reincidente, está entrando y saliendo de la Promotora y coincido con el Viceministro Rucavado, que nosotros estaríamos perdiendo esa curva de aprendizaje y eventualmente lo que podríamos pasar es que, si a la persona se le niega, porque hay un interés institucional de tener las 48 personas trabajando en la de menos, decida irse de la institución. --

Yo creo que aquí es un asunto de responsabilidad, y lo pongo como contexto, que a veces ese es el precio por ordenar la casa. Entonces, no sé cómo lo vería, porque digamos ahorita yo sí lo planteo así, tomando en consideración los elementos, y lo digo porque ya me lo han comentado varios miembros, creería que lo más sano doña Patricia, es no proceder con el permiso, tomando en consideración que la persona no tiene ni el año de haber regresado. No tenemos la evaluación, digamos, mínima que se le tiene que hacer en la persona, yo sé que la persona y logré entender, el interés de él es no estar en la Promotora, pero el interés de nosotros es tener a alguien de la Promotora, si ingresó en el 2015 dentro la Promotora y si eventualmente él ya decide no estar más en la Promotora, lo más sano para todos es que el proceda con su renuncia del puesto y busquemos a alguien que sí quiera estar en la Promotora. Y no es querer dejar a la gente sin trabajo, pero es el hecho de que creo que la Promotora estamos con unos nuevos aires. La señora Rojas Figueredo dice, una visión diferente.--



El señor Vega Quesada dice, una visión diferente y necesitamos todos adentro. Imagínese que qué fácil sería, si eventualmente, alguien nos diga que, como un miembro no lo aplica, pero como miembro de Junta Directiva nos diga, me voy 6 meses y luego regresó, porque no me gustan los temas que se están viendo. Tenemos que verlo, yo logro entender también que la persona tiene funciones de coordinación, y yo creo que hay mucha experiencia que nosotros no podemos suplantar tan fácil, entonces yo no sé, salvo mejor criterio de los diferentes miembros de la junta, yo creo que en este caso particular, yo recomendaría no aprobar esto, porque dadas las circunstancias daríamos como una luz, decir que, nosotros apreciamos mucho a la gente de la Promotora, pero trabajando en la Promotora y sería una cuestión realmente excepcional, pero hay que ser también conscientes, que es una persona que, tiene ya varios permisos de estar saliendo y entrando. La señora Rojas Figueredo dice, sí señor.--

El señor Vega Quesada dice, quisiera saber, qué opinan los demás, para que no sea solamente como una visión, yo sé que estoy operacionalizando preocupaciones, de algunos de ustedes. Don Rubén adelante.--

El señor Acón Toy dice, sí, gracias. Yo coincido con todo lo que se ha dicho, no estoy de acuerdo en darle este permiso de 2 años. Yo no conozco al señor y no sé exactamente cuáles son sus funciones, pero en principio, coincido con qué está con nosotros o no está. --

Vamos a ver, si decide renunciar porque tal vez tiene otra oportunidad mejor adelante, pero mientras esté con nosotros tiene que dar el 100% y no estar pensando en otras opciones y vamos a dar un permiso de 2 años, o sea, yo todavía podría pensar un permiso corto por alguna situación excepcional, pero un permiso de 2 años para mí no tiene ningún sentido. Por lo menos, uno en el sector privado eso nunca lo hace, jamás. Pero bueno, me sorprendió esa solicitud, me sorprendió que ya lo hecho reiteradamente, pero me alegra mucho que don Christian y usted don Orlando, tengan esta posición, que yo apoyo. Gracias.--



El señor Vega Quesada dice, muchas gracias. Don Jeffrey.--

El señor Orozco Barrantes dice, sí, igual yo coincido. Tal vez, uno lo vería un permiso de estos institucionalmente como razonable, si la persona va a hacer algún posgrado o algo así, que después nos ayuda a fortalecer la Promotora, o algún tipo de intercambio ahí con un ente parecido en otro lado, pero yo siento que con esa información pareciera que ese no es el rumbo, entonces coincidido con todos los argumentos que han planteado.--

El señor Vega Quesada dice, muchas gracias. Don Jorge Víquez.--

El señor Víquez Méndez dice, el caso es igual, pienso exactamente igual, en empresa privada ni siquiera existe eso. Alguien pide un permiso por dos años, o sea, no es explicable, el que no quiera trabajar, simplemente se va y punto.--

Yo diría que, estoy totalmente de acuerdo con ustedes, yo no daría el permiso, más que ya tenemos la experiencia con él mismo de que se va y viene, como que está probando, a ver si se va, si alguien lo quiere más en otro lado, pero eso no existe, eso no debería existir. Necesitamos gente responsable en la Promotora y gente estable, definitivamente.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto. Entonces, yo creo que habría que hacer el ajuste nada más, que la Junta Directiva no aprueba la solicitud, digamos de un permiso para el señor. Creo que doña Patricia, créame que nosotros queremos ser y entender, digamos con empatía, las solicitudes de los diferentes miembros, pero también hay un interés real de nosotros que la Promotora funcione al 100%, entonces, ahí sería denegar la solicitud de permiso sin goce de salario del señor.

El señor Murillo González dice, don Orlando, disculpe lo interrumpa, ya doña Roxana y yo trabajamos, un borrador a ver que le parece. La señorita Sánchez Robles indica al señor Murillo González, eso es lo que está leyendo. El señor Murillo González dice, perdón, disculpe.--



El señor Vega Quesada da lectura a la propuesta de acuerdo, denegar la solicitud de permiso sin goce de salario del señor William Dalorzo Chinchilla por asuntos de oportunidad y conveniencia, según los intereses institucionales de mantener las plazas completas y considerando que la persona no cuenta aún con un año de haberse incorporado a la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, luego de su permiso solicitado.--

El señor Vega Quesada dice, luego nosotros podemos detallar eso, mínimo ver la evaluación que le haga el jefe inmediato, o sea hay que considerar esas cosas, o sea hay que cuidar el trabajo. Yo coincido ahí, como señalaba también don Jeffrey, si fuese él dice, mire es que fui admitido para sacar una maestría en innovación, no sé, en España, bueno, podríamos ver el valor institucional de hacer ese sacrificio, pero sabemos que la cosa no va por ahí, entonces esas son las cosas que se tienen que tomar. Don Jorge veo que tiene nuevamente la mano levantada, adelante.--

El señor Víquez Méndez dice, yo quería solamente que agregaran que la Junta Directiva desearía o desea estabilidad del personal para mejoramiento del funcionamiento de la Promotora, porque es muy importante.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto. Yo creo que esos son señales de cuestiones de cambio. Más bien muchísimas gracias, don Jorge, creo que eso es un deseo real de parte de todos nosotros, que exista una estabilidad para el funcionamiento de la institución. Entonces, dicho esto, procedemos nada más a votar esta propuesta de acuerdo, por favor.--

En este caso, Orlando Vega del Micitt, estoy de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Christian Rucavado del MEIC. Christian Rucavado, de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, Vanessa Gibson de CINDE. Vanessa Gibson, de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Rubén Acón de Uccaep. Rubén Acón de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Ronald Bolaños. Ronald Bolaños de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Jorge Víquez. Jorge Víquez de acuerdo. El señor



Vega Quesada dice, Génesis Durán. Génesis Durán de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Jeffrey Orozco. Jeffrey Orozco de Conare, de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles dice, 8 votos de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, para votar la firmeza.--

Orlando Vega del Micitt, en firme. El señor Vega Quesada dice, don Christian Rucavado del MEIC. Christian Rucavado, en firme. El señor Vega Quesada dice, Vanessa Gibson. Vanessa Gibson en firme. El señor Vega Quesada dice, don Rubén Acón. Rubén Acón en firme. El señor Vega Quesada dice, don Ronald Bolaños. Ronald Bolaños en firme. El señor Vega Quesada dice, don Jorge Víquez. Jorge Víquez en firme. El señor Vega Quesada dice, Génesis Durán. Génesis Durán en firme. El señor Vega Quesada dice, don Jeffrey Orozco de Conare. Jeffrey Orozco de Conare, en firme.--

La señorita Sánchez Robles indica, 8 votos en firme, don Orlando.--

ACUERDO 9: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan, denegar la solicitud de permiso sin goce de salario del señor William Dalorzo Chinchilla por asuntos de oportunidad y conveniencia, según los intereses institucionales de mantener las plazas completas y considerando que la persona no cuenta aún con un año de haberse incorporado a la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, luego de su permiso solicitado. La Junta Directiva desea estabilidad para el funcionamiento de la institución.

ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

CAPÍTULO VII: VARIOS

ARTÍCULO 11: El señor Vega Quesada dice, sobre puntos varios. --



1.- Un recordatorio, se enviaron las evaluaciones de don Alberto Zúñiga, Exgerente general y Johnny Pérez, Auditor. Se enviaron el 19 de setiembre, la idea es que las puedan evaluar, hacer la evaluación respectiva, para poder hacer el cómputo correspondiente.--

2.- Acá traigo quizá 2 mensajes adicionales por parte de la señora Ministra, que ve con valor, de parte de los miembros de Junta Directiva, si encontrarían posibilidad o valor en tener un chat, digamos vía WhatsApp con los miembros de Junta Directiva, donde ella también quiere participar para tener un contacto también directo, con los miembros, yo soy la presidencia suplente. Ella quisiera también tener un contacto también con ustedes, entonces ella me hace la solicitud, de poder tener un chat de Junta Directiva, en la cual podríamos seguir viendo temas de relevancia. --

Entonces, estaríamos en ese caso con disponibilidad, yo creo que doña Roxana tiene los números de nosotros, como para hacer el grupo, y sería evidentemente comunicaciones estrictamente vinculadas a la Junta Directiva de la Promotora. Pero entonces, los someto a la consideración de ustedes.--

3.- Adicionalmente, otro elemento que quisiéramos nosotros de ver y valorar es el hecho de solicitar, digamos y también con el visto bueno de ustedes, que la información que se comparte en diferentes redes sociales por parte de la Promotora, tenga conocimiento la parte del Micitt. Esto es un interés que tiene la señora Ministra también, para conocer qué es lo que se está informando, y ver valor, si efectivamente, diferentes miembros de Junta Directiva tienen algo que comunicar, nos lo hagan saber para también utilizar la plataforma de la Promotora, para comunicar adecuadamente las acciones que estamos haciendo.--

Y eso digamos, para fomentar un poco más la comunicación entre nosotros, y también que ustedes, como muy amablemente, nos acompañan cada 15 días dentro la Promotora, sientan también un apoyo de divulgación en algún tipo de proyecto que tengan que estar haciendo y que vean valor, que nosotros podamos ayudarle y cuenten con nosotros. --



El señor Vega Quesada dice, don Jorge tiene la palabra solicitada. Adelante. El señor Víquez Méndez responde, no, fue que no la borre, ya la quité. El señor Vega Quesada dice, está bien, no hay problema. OK.-

Vamos a contactarlos para hacer el grupito de la Junta Directiva, para tener a información ahí adelante y agradecerles en serio, a ustedes, siempre la disposición de poder acompañarnos a nosotros, en este proceso.--

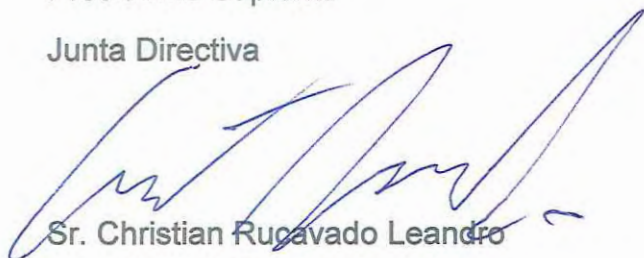
Creo que al no haber más temas al ser las 10:21 minutos del 28 de setiembre de 2023, se da por cerrada la Sesión N°17 2023. Que tengan todos muy buen día, muchísimas gracias a todos por acompañarnos.--



Sr. Orlando Vega Quesada
Presidente Suplente
Junta Directiva



Sra. Patricia Rojas Figueredo
Gerente General



Sr. Christian Rugavado Leandro
Representante del MEIC
Se abstiene de votar, ACUERDO 2
Inciso a)



Sra. Carolina Chacón Mora
Miembro suplente del INA
Se abstiene de votar, ACUERDO 2
Inciso a)

